

ÁREA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

**INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL
PLANES DE AREA**

IDENTIFICACION DEL AREA Y/O ASIGNATURA Y PROYECTOS	
PLAN DE AREA DE:	ECONOMÍA Y POLÍTICA
ASIGNATURA:	ECONOMÍA Y POLÍTICA
PROYECTOS QUE SE TRABAJAN DESDE EL AREA O ASIGNATURA	constitución
JEFE DE AREA	NANCY ACOSTA
DOCENTES RESPONSABLES DEL AREA Y/O ASIGNATURA	NANCY ACOSTA
INTENSIDAD HORARIA	2horas
IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION	
RESOLUCIONES DE APROBACION D E LA I.E.	Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo. Resolución 1263 de 7 de febrero de 2017 por medio del cual se Modifican las Licencias de reconocimiento de Carácter oficial (Aprobación Media técnica en Diseño e integración de multimedia)
NIT. D	811020369-1
DANE	105001005410
Ubicación	Medellín, Antioquia, Colombia, Sur América
Comuna	8 (Comuna Villa Hermosa)
Zona	Oriental
Barrio	Villa Hermosa
Núcleo Educativo	924

Dirección Sede (Principal)	1	Calle 65AA N° 36-39
Dirección Sede (Batallón)	2	Calle 66D 39A-20
Teléfono Sede 1		2840808
Teléfono Sede 2		2546018
Correo Electrónico		le.juandedioscarvajal@medellin.gov.co
Modelo Pedagógico		Desarrollista
Enfoque Curricular		Problematizado - enfocado en el aprendizaje significativo
Niveles que ofrece		Transición, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica (Diseño e integración de multimedia) aceleración primaria y aceleración (6° - 7°)
Modalidad		Académica y técnica
Jornadas		Mañana y tarde
Grupos en la Sede Principal en el 2017		Jornada de la mañana: 1 transición, 1 primero, 1 segundo, 1 tercero, 1 cuarto, 1 quinto, 1 aceleración, 1 noveno, 2 decimos, 2 undécimos. Jornada de la tarde: 1 transición, 1 primero, 1 segundo, 1 tercero, 1 cuarto, 1 quinto, 3 octavos, 2 novenos
Grupos en la Sede Batallón		Jornada de la mañana: 3 sextos, 1 séptimos Jornada de la tarde: 2 sextos, 2 séptimos

2. INTRODUCCIÓN.

“La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social⁰ que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes. Artículo 1 ley 115 de 1.994”.

El Área de CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS busca plasmar en la educación el espíritu general de desarrollo de ellas y facilitar la asimilación y aplicación de teorías y métodos., facilitando en los educandos el análisis y comparación entre los fenómenos POLÍTICOS Y ECONÓMICOS como una estrategia de reflexión y comprensión.

Se tendrán en cuenta los avances de las investigaciones POLÍTICAS Y ECONÓMICAS. Los acontecimientos que hayan ocurrido en los últimos años, para poder llegar a un conocimiento más profundo de la realidad del mundo y reconocer los fundamentos del pensamiento social para comprender y dar respuestas a interrogantes que se plantea el ser humano de las dinámicas políticas y económicas y culturales.

La construcción del plan de área de las CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS en la educación básica y media, pretende suscitar e inspirar la creación de los docentes que nos desempeñamos en ella, para lograr una enseñanza más dinámica, enriquecedora y significativa; busca superar el enfoque reproductivo e informativo de la simple adquisición de datos, promoviendo la adquisición de viejos y nuevos saberes; y la formación de ciudadanos críticos, democráticos y solidarios frente a los problemas que vive nuestro país y sus soluciones, para lograr una sociedad más justa.

La mayor riqueza de un país la constituyen las personas, en ellas y en los grupos y organizaciones que integran, reside la capacidad intelectual y volitiva para proponer, ejecutar y coordinar acciones en una forma responsable, reflexiva y creativa. Nos corresponde emprender y asumir con entusiasmo esa tarea transformadora de la educación, encargarnos de propiciar espacios de reflexión para que las comunidades educativas sean cada vez más capaces de participar con mayor responsabilidad y autonomía en la toma de decisiones frente al mundo actual.

Además es necesario educar para una ciudadanía global, nacional y local; una ciudadanía que se exprese en un ejercicio emancipador, dialogando, solidario y comprometido con los valores democráticos, éticos, humanos, religiosos y morales.

La realidad colombiana pretende formar un nuevo ciudadano para una nación más competitiva. Es por eso que basados en los fines generales de la educación y los objetivos del área, para los niveles de la educación básica, secundaria y media pretendemos canalizar la formación cívica, política y de participación democrática en los estudiantes de la

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL, para que se integren de manera proyectiva en la vida de la población en la comuna 8; en concordancia con la Constitución Política Colombiana; en su Artículo 67; numeral tres.

Es por esto que la propuesta del área de Ciencias políticas y económicas, invita a la integración con el entorno, con su contexto histórico y actual, formando a un estudiante capaces de aplicar el conocimiento y obtener resueltos óptimos a determinadas problemáticas, de aquí vemos la transversalidad con las demás disciplinas sea fundamental con los procesos comunicativos, sociales, creativos, tecnológicos, éticos, etc. Y potencialicen e integren las habilidades de cada individuo, para su aplicación en toma de decisiones, exponer sus opiniones y justificar sus argumentos. Una de los factores para lograr lo anterior es clarificar los materiales de enseñanza (no todo material se puede utilizar en todos los grupos, además es necesario evaluar la intencionalidad de estos materiales), el contenido debe ir de la mano con las situaciones problemas, diseñadas de forma que tomen elementos de su entorno.

2.1. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO (DONDE SE UBICA LA I.E., FAMILIAR, ECONOMÍA LOCAL , SERVICIOS PÚBLICOS, TRANSPORTE, ENTRE OTROS)

La ciudad de Medellín, es el área geográfica dentro del cual se desarrolla la comunidad del barrio Villa Hermosa y, dentro de ésta la comunidad adscrita a la Institución educativa Juan de Dios Carvajal; quienes tienen en común múltiples problemas debido a los defectos de orden social, cultural, económicos, geopolítico, ético, moral, administrativos, de inversión social, educativos, laboral, vivienda, salud, convivencia pacífica, de desplazamiento humano, de múltiples manifestaciones de violencia, acompañados, de cinturones de pobreza y la gran deuda con la sociedad, la miseria, los problemas de orden étnicos, religiosos y de las exigencias de un mercado cada vez más globalizado y tecnificado, en el que se imponen las concepciones de las CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS de calidad total desde las cosas simples hasta las más complejas actividades humanas. Frente a éste reto de asumir los cambios con responsabilidad, surge la propuesta de elaborar planes de áreas formativas, con miras a pensar en un ser humano habilitado en sus competencias para la integración al orden social y cultural con eficiencia, eficacia, calidad y productividad.

Vemos que el entorno en el que está inmerso los estudiantes de estratos cero, uno y dos de nuestra comunidad educativa está enmarcado en una mezcla cultural, producto de los diferentes actores, como lo son los habitantes originales, transeúntes y especialmente los nuevos participantes que han llegado a la comunidad por diferentes factores como son el desplazamiento forzado por los índices de violencia rural, urbana y del vecino país Venezuela que los lleva a reubicarse. A este contexto se le adiciona la conformación de hogares tradicionales, madre solterismo, ausencia de padres por diferentes causas, entre ellas la violencia o por el abandono lo que lleva a la conformación de nuevos hogares, donde se suman en algunos casos varias familias (los hijos de la nueva pareja, y los hijos que cada uno de ellos lleva de sus anteriores relaciones), o la familia de alguno de ellos; violencia intrafamiliar, y abuso sexual. Esta diversidad contextual le exige a la institución promover la formación en valores, y habilidades para la resolución de conflictos, problemas intrafamiliares, y la comprensión, análisis de su entorno, por lo tanto, es necesario que los diversos conceptos de las CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS que se enseñen se articulen con los procesos de pensamiento y las dinámicas culturales de la comunidad, para así, lograr que nuestros jóvenes sean participantes analíticos y críticos de su entorno, capaces de interactuar con este cambios desde su formación integral. Insertos en una sociedad

activa, cambiante por la apertura y la globalización; es preciso tomar conciencia del momento histórico que vivimos, ya que éste exige grandes transformaciones educativas, económicas, políticas para alcanzar una sociedad más justa y más humana. Por ello era necesario que las CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS orientarán su aprendizaje hacia el desarrollo de habilidades intelectuales de nuestros educados para que les permita la reflexión, el análisis y la crítica constructiva y transformadora de nuestro acontecer cotidiano, los fenómenos y hechos en los espacios históricos, geográficos, sociales, políticos, económicos, culturales, éticos, científicos, tecnológicos y técnicos, a la luz de los principios constitucionales.

Desde éste enfoque nuestros planes de estudio en CIENCIAS POLITICAS Y ECONÓMICAS, busca que los educandos produzcan el conocimiento suficiente, dejando de ser un simple receptor de datos y fechas y los saberes para convertirse en protagonistas responsables de su propia historia.

El discurso objetivo y coherente al abordar las diferentes problemáticas de la comunidad, el municipio, la región, de Colombia y el mundo, nos llevará a sustentar con argumentos válidos la apropiación de la realidad y el saber de éstas ciencias.

2.2 DIAGNÓSTICO DEL ÁREA (ÍNDICE SINTÉTICO, PRUEBAS SABER, RESULTADOS INTERNOS, OLIMPIADAS DEL CONOCIMIENTO, ESTADÍSTICAS DE BALANCE ACADÉMICO DE CADA PERIODO)

El área de las CIENCIAS POLITICAS Y ECONÓMICAS, a través de los resultados institucionales en las pruebas saber ha demostrado un nivel de competencias satisfactorias en interpretación, pero, a nivel argumentativo y propositivo los resultados vienen en proceso de mejoramiento.

En Colombia, el ICFES ha enfocado las pruebas internas hacia la evaluación de competencias, lo que implica un dominio significativo del saber en Ciencias POLITICAS Y ECONÓMICAS, que apunte a la comprensión profunda, a la construcción de inferencias y deducciones, al análisis crítico y la utilización oportuna y pertinente de conceptos.

De igual manera la necesidad de líderes honestos y propósitos para una sociedad inmersa en antivalores, hace necesario reforzar la educación en la formación de los jóvenes en principios democráticos y participativos que los concientice de su nuevo rol como sujetos políticos, de modo que sea seres analíticos y críticos capaces de ubicarse en el espacio y el tiempo, a la vez que propicien nuevos caminos investigativos donde la lectura y la escritura que le de rigor conceptual para recrear un nuevo tejido social, enfocado al uso práctico de la tecnología de punta (Constitución Política Colombiana; en su Artículo 67; numeral cinco).

A partir de lo anteriormente De igual manera la necesidad de líderes honestos y propósitos para una sociedad inmersa en antivalores, hace necesario reforzar la educación en la formación de los jóvenes en principios democráticos y participativos que lo concientice de su nuevo rol como sujeto social, de modo que sea un ser analítico y crítico capaz de ubicarse en el espacio y el tiempo, a la vez que propicie nuevos caminos investigativos donde la lectura y la escritura que le de rigor conceptual para recrear un nuevo tejido social, enfocado al uso práctico de la tecnología de punta (Constitución Política Colombiana; en su Artículo 67; numeral cinco).

A partir de lo anteriormente dicho tenemos en una "serie de grandes principios didácticos inspiraciones y orientadores de todas las decisiones curriculares. Entre estos principios destacan la idea de investigación (aplicada a los docentes, y estudiantes) y la idea de ambientación del currículo. La elaboración de las aportaciones procedentes de estas perspectivas da lugar a una serie de teorías didácticas que ayuden a interpretar más adecuadamente la realidad escolar; así, una teoría de los contextos de enseñanza – aprendizaje (es decir, una interpretación de la escuela como realidad singular, compleja, diversa y cambiante) y sendas teorías del conocimiento escolar y de conocimiento profesional.

Se trata ahora de desarrollar capacidades para interpretar, argumentar y proponer a partir de las CIENCIAS POLITICAS Y ECONÓMICAS mundos posibles, de llenar de significado un contexto y de dar sentido a nuestras acciones y sobre todo de estar en capacidad de resolver problemas nuevos, con base en la enseñanza – aprendizaje de las CIENCIAS POLITICAS Y ECONÓMICAS, deben diseñarse a nivel institucional, pruebas tipo SABER que respondan a las exigencias de las pruebas nacionales e internacionales, y con el propósito de servir como uno de los criterios para el ingreso a la Educación Superior, informar a los estudiantes acerca de sus competencias en cada una de las áreas evaluadas, con el ánimo de aportar elementos para la orientación de su opción profesional, apoyar los procesos de autoevaluación y mejoramiento permanente de la calidad educativa institucional, constituirse en la base e instrumento para el desarrollo de investigaciones y estudios de carácter económicos y políticos y servir de criterio para otorgar reconocimientos y estímulos.

Nos encontramos entonces ante un gran reto frente los exámenes de carácter institucional, nacional e internacional en CIENCIAS POLITICA Y ECONÓMICAS, ya que desde las dinámicas institucionales no se les ha dado la relevancia para presentar ese tipo de pruebas, por esta razón ellos debían cumplir con un plan de estudios establecido e inflexible que se centraba en lo meramente académico, convirtiéndose en una gran barrera para el estudiante al no sacar el puntaje requerido para lo que desea estudiar, por eso, las CIENCIAS POLITICAS Y ECONÓMICAS, deben de darle mucha importancia y ayudar al estudiante a prepararse con talleres y con pruebas simulacros que pueden aportar a su preparación integral con calidad.

Las CIENCIAS POLITICAS Y ECONÓMICAS, deben emplear técnicas evaluativas para que el estudiante tome consciencia de que está frente a comunidades del conocimiento y un mundo globalizado, que le exige “saber” y “saber hacer”, es decir ser competente.

Aunque, quien hace la diferencia, es el estudiante y en cierto modo esto tiene su lógica, pero, hay algo muy claro, tenemos que preparar a nuestros estudiantes de ciencias políticas y económicas en sus conocimientos, ya que en la actualidad se exige ser competentes en campos específicos o de ocupación cotidiana. Hoy los campos de ocupación humana no se otorgan a dedo, sino por méritos académicos, profesionales y por su desempeño competente y calidad, que coinciden con su conocimiento.

La nueva visión de las CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS tienen que partir del análisis de su papel frente al desarrollo critico-social, es decir, la definición de

los aportes que debe hacer a la construcción de la justicia social, si partimos del supuesto de que vivimos en una sociedad injustamente constituida y llena de contradicciones en la que necesariamente lo político y económico son fundamentales.

El desarrollo del espíritu crítico resulta de vital importancia para la formación integral del mismo individuo; al igual que a la ética del compromiso social en la transformación de la sociedad, donde la justicia, el dialogo en dos sentido y la concertación, sean la base de la convivencia armónica, formación para el trabajo, el fortalecimiento de los valores, así como el uso racional de los recursos naturales y, los demás bienes comunes a la humanidad. Por tanto, las CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS deben partir de un diagnóstico para definir qué nos proponemos en la misión y visión del espacio como acción colectiva y a dónde queremos llegar para transformar nuestro entorno para una mejor calidad de vida. Teniendo como soporte con lo que contamos y, de qué somos capaces de lograr entender, cuál es nuestra razón de ser; estar y actuar para la generación de conocimientos útiles y de esta manera ganemos en identidad en el entorno globalizado y en consecuencia abrimos las barreras de la competitividad con calidad excelente

Es necesario establecer un plan de área de CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS ambicioso con la participación y creatividad del educando y su comunidad educativa para responder positivamente en la solución de los problemas que nos afectan y, afectan su entorno material y simbólico para mejorar la calidad de vida.

2.3 JUSTIFICACIÓN.

El plan de área de CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS se ha integrado en las diferentes disciplinas de la área humanística y social, con el objetivo de que el estudiante asuma una conciencia crítica frente a la historia, a la sociedad, a los estados y a su vida cotidiana. Para que comprenda y explique los fenómenos políticos y económicos de manera integrada, para que tome una actitud de compromiso y participación frente al cambio. Además, el estudiante debe de comprender que el presente es el resultado por una parte de la reciproca interacción, entre el medio geográfico y los seres humanos y por otra parte de las complejas relaciones económicas, políticas y mentales que se dan al interior de las sociedades, El aprendizaje de las CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS le permite comprender al estudiante la tradición pasada y presente del país y otras partes del mundo Así desarrolla una conciencia nacional y simultáneamente puede apreciar otras dinámicas. A través de ellas, se aprende a tener conciencia sobre la conservación del medio ambiente, reflexionar responsablemente sobre el espacio social al que pertenece, que se puede transformar participando activamente en la comunidad en forma democrática y cívica, haciendo énfasis en los valores humanos que hacen parte fundamental en la vida del hombre.

Somos constructores de una sociedad nueva, la sociedad del siglo XXI, la cual debe estar cimentada en claros principios y valores éticos y en la expresión sensitiva que el hombre puede alcanzar. Para el Ministerio de Educación Nacional la función o el objetivo de las CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS, no es específicamente formar o estructurar científicos (economistas o politólogos) puesto que está es una función de la educación superior. El fin último de la educación es el conocimiento, la comprensión y la capacitación, para vivir actualmente en el mundo e interactuar con calidad en él, como herramienta que justifica la enseñanza de las CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS, a saber:

- Ayudar a comprender la realidad nacional (pasado – presente) para transformar la sociedad en la que los estudiantes se desarrollan
- Formar hombres y mujeres que participen políticamente activamente en su sociedad, con una conciencia crítica, solidaria y respetuosa de la diferencia y la diversidad existente en el país y en el mundo
- Propiciar que las personas conozcan los derechos que tienen y respeten sus deberes
- Propender para que los ciudadanos se constituyan, como sujetos en y para la vida
- Ayudar a que los colombianos respondan a las exigencias que plantea la educación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y el mundo laboral

3. LOS FINES DE LA EDUCACIÓN

1. El pleno desarrollo de la personalidad, sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todas las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, políticos, geográficos y estéticos mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional práctica y la integración con el mundo son especiales en Latinoamérica y el caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientando con prioridad el mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de la solución, a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, de uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica, y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
11. La formación de la práctica del trabajo mediante los conocimientos técnicos y habilidades así como en la valoración misma, como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La información para la promoción y perseverancia de la salud, la higiene, la prevención integral de problemas políticos relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
13. La promoción, en la persona y en la sociedad, de capacitar para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS POR NIVELES

EDUCACIÓN MEDIA

Orientar al individuo para asumir con responsabilidad sus derechos y deberes como miembro activo de una sociedad política en construcción.

Fomentar, proteger y defender todos los aspectos concernientes a las Ciencias políticas y económicas, dentro del contexto democrático colombiano.

Desarrollar el estudio y la comprensión de valores económicos y políticos para contribuir con el desarrollo sostenible del país.

Contribuir con el desarrollo del proyecto educativo institucional con la sana convivencia en las prácticas económicas y políticas.

Estimular el espíritu reflexivo, analítico crítico e investigativo dentro del estudio de las ciencias económicas y políticas, para que participe en la construcción y desarrollo histórico en el contexto institucional, local, regional, nacional y mundiales.

Desarrollar en los estudiantes conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan estructurar una comprensión del entorno social, económico, político y constitucional para actuar crítica y responsablemente frente a su comunidad local, regional y nacional sobre la base de principios de solidaridad, cuidado del medio ambiente, pluralismo, y valoración de la democracia y de la identidad nacional

Desarrollar en los estudiantes las habilidades para tomar decisiones razonadas para beneficio del bien público como ciudadanos pertenecientes a una cultura diversa y a una sociedad democrática enclavada en un mundo interdependiente

4.2 OBJETIVOS POR GRADOS

OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA PARA EL GRADO DECIMO DE LA EDUCACIÓN MEDIA

Asumir una posición crítica frente a los diferentes mecanismos de protección inmediata de los derechos fundamentales, mediante el reconocimiento, análisis e interpretación personal de su contexto, socio – cultural para así comprender su nuevo rol participativo y responsable en la sociedad

OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA PARA EL GRADO UNDECIMO DE LA EDUCACIÓN MEDIA

Desarrollar en los estudiantes el sentimiento de solidaridad con la sociedad y en especial con los más débiles, de manera que se comprendan a aportar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, requisito para que la democracia se consolide como un orden social satisfactorio que le posibilite un desarrollo sostenible para todos.

4.3 OBJETIVOS POR ÁREAS

Concientizar al individuo de la importancia de auto - reconocer su ser social, político y productivo en su medio histórico, geográfico para asumir un comportamiento racional como individuo frente al desarrollo integral de Colombia.

Ubicar al individuo en la pertenencia al contexto histórico nacional, desde las Ciencias económicas y políticas para que asuma una actitud de apropiación, conservación, transformación, generación y promoción de conocimientos útiles al desarrollo sostenible de Colombia.

Desarrollar la identidad nacional a partir del estudio de las ciencias económicas y políticas en el contexto colombiano

Capacitar e instrumentar al individuo con herramientas conceptuales que nos brinda las ciencias económicas y políticas para que participe en la solución pacífica de los problemas históricos que nos aquejan

Estimular el pensamiento crítico y reflexivo dentro del contexto de las Ciencias económicas y políticas para que sea protagonista y constructor de su propia historia.

Estimular el pensamiento crítico y reflexivo para que seamos protagonistas y constructores de nuestra propia historia, identidad y la paz.

Desarrollar las competencias interpretativas, argumentativas y propositivas en sus ámbitos cultural, económico, político, social y ambiental que permitan la comprensión, interpretación y explicación crítica de la realidad en todos sus

aspectos, de manera de que pueda ser protagonista en la construcción de una sociedad más justa, diversa y democrática.

Fomentar los principios democráticos, económicos, políticos y de respeto por la justicia, solidaridad, equidad, tolerancia y libertad para una mejor calidad de convivencia en sociedad nacional

Jalonar procesos de formación en valores ciudadanos, económicos, políticos y culturales que rescaten la historia y la cultura nacional para estimular la observación, la participación responsable y la creatividad en nuestros educando en el contexto nacional

Conocer y exaltar los aportes histórico-culturales, ancestrales y actuales de las comunidades afrocolombianas a la construcción de la nación colombiana.

Reconocer y difundir los procesos de reintegración, reconstrucción, resignificación y redignificación étnica y cultural de los descendientes de los africanos esclavizados en Colombia, en la perspectiva de nuevas lecturas sobre la configuración de la identidad nacional.

Aportar al debate pedagógico nacional nuevos enfoques sobre las posibilidades conceptuales y metodológicas de asumir la multiculturalidad e interculturalidad desde el quehacer educativo.

Contribuir al fortalecimiento de la identidad, autoreconocimiento y autoestima de los colombianos en el contexto del sentido de pertenencia a la nación colombiana.

Propiciar el desarrollo de actitudes de comprensión y respeto de la diversidad étnica y cultural existente en el país, proscribiendo los prejuicios y estereotipos discriminatorios.

Replantear los enfoques pedagógicos y didácticos que orientan la elaboración de textos y materiales de estudio en relación con la realidad del africano, afroamericano y particularmente de lo afrocolombiano.

Crear las condiciones para el desarrollo de una personalidad responsable y autónoma, consciente del valor de su dignidad, condición primera para el ejercicio de la ciudadanía.

Desarrollar en el estudiante el sentimiento de la solidaridad con la sociedad y en especial con los más débiles, de manera que se comprometan a aportar en la

construcción de una sociedad más justa y equitativa, requisito para que la democracia se consolide como un orden social satisfactorio y para que el orgullo de ser colombiano sea viable para todos.

Propiciar en el educando la afirmación de los conceptos del respeto por el otro y del disfrute de las diferencias, como condiciones para el desarrollo de una convivencia pacífica.

Generar en los estudiantes el sentido y los hábitos de la asociación y del esfuerzo mancomunado, de manera que pueda contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil, mediante la participación en múltiples iniciativas de organización ciudadanas.

Llevar al conocimiento de las instituciones políticas que nos rigen, su dinámica y la posible utilización de éstas para alcanzar los intereses con los cuales se comprometan los ciudadanos.

5. REFERENTE CONCEPTUAL.

5.1. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICO–DIDÁCTICOS. (TENIENDO EN CUENTA EL MODELO PEDAGÓGICO, DESDE QUE REFERENTES TEÓRICOS PEDAGÓGICOS, DIDÁCTICOS Y DISCIPLINARES SE FUNDAMENTA EL ÁREA)

Fundamentos pedagógico–didácticos Se fundamenta en la propuesta de Expedición currículo

La enseñanza del área de Ciencias Económicas y Políticas debe ser descriptiva, histórica, fenomenológica y analítica. Descriptiva en cuanto detalla fenómenos, situaciones, sujetos y lugares como elementos del conocimiento social. Histórica en cuanto permite el conocimiento de acontecimientos en el tiempo y en el espacio y en las relaciones causa efecto. Fenomenológica porque integra los elementos anteriormente mencionados para ubicarlos en un contexto social determinado. Analítica en cuanto a la comprensión, la criticidad y la ubicación del estudiante en un ambiente social concreto en el que su papel deja de ser el de simple observador para emitir juicios razonablemente argumentados.

Esta propuesta curricular del área prioriza en la formación en habilidades investigativas, argumentativas y de producción de textos; habilidades que expresan la capacidad de la pedagogía para generar conocimientos y discursos producto de la indagación y de la sistematización de información; de allí que investigar, argumentar, sistematizar y producir textos escritos sean las habilidades que orienten el área; la indagación y la enseñanza problémica han de guiar el desarrollo metodológico de esta.

El docente e investigador Carlos Medina (1990, p. 105), sugiere que es posible definir la enseñanza problémica como *“un proceso de conocimiento que formula problemas cognoscitivos y prácticos, utiliza distintos métodos y técnicas de enseñanza y se caracteriza por tener rasgos básicos de la búsqueda del conocimiento. El propósito central de la enseñanza problémica no consiste, únicamente, en facilitar los caminos para acceder al conocimiento, sino, fundamentalmente, en potencializar la capacidad del estudiante para construir con imaginación y creatividad su propio conocimiento, desarrollando en él, un espíritu indagador y la disciplina del trabajo académico”*.

La situación problema es aquella situación pedagógica, sea producto de las áreas de conocimiento o de la vida real, que origina diversas preguntas, las cuales es necesario resolver. Entre sus características está el hecho de ser producto de una necesidad de conocimiento de los estudiantes que representa un desafío novedoso a su mente; no puede ser resuelta con el conocimiento que estos poseen en el momento y obliga al uso de estrategias, métodos, técnicas y modelos, convencionales o no, para encontrar la solución.

Desde el punto de vista investigativo se propone para el desarrollo conceptual, procedimental y actitudinal en el área estrategias como:

- Formulación de preguntas problematizadoras sustentadas en la realidad local, nacional y global.
- Superación del sentido común, de la cotidianidad, para trascender hacia la elaboración del conocimiento científico y racional, a través de la práctica social.
- Elaboración de conjeturas y/o hipótesis que permitan la evaluación del desarrollo alcanzado en su proceso formativo, que se hace evidente a través de la formulación de proyectos o iniciativas de investigación.

A su vez las estrategias se podrán ejecutar a través de actividades como:

- Lecturas autorreguladas.
- Lecturas críticas.
- Actividades grupales.

LA DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS COMO FIN REFLEXIVO Y ARGUMENTATIVO DEL SUJETO EN LA SOCIEDAD

La enseñanza de las Ciencias políticas y económicas se ha desarrollado de una forma aislada y atomista. El aprendizaje por conceptos o nociones solo conllevaba a una memorización, sacándolo en ocasiones de los contextos sociales.

La sociedad colombiana no está exenta de la permuta de sus prácticas sociales y de la ejecución de la ciudadanía de su población civil en todos los rincones de la nación; así mismo, el sujeto debe advertir de su condición humana y de su participación en lo público. Por tanto, el abordaje de las demás ciencias permite

discurrir la reflexividad de los estudiantes, incluso, un aprendizaje significativo le otorga a los educandos tomar posturas y realizar proposiciones que ayuden a generar posibles soluciones a las necesidades de su propio contexto. Este abordaje desde las Ciencias políticas y económicas se confronta con la realidad social que vive el estudiante en donde se plantean nuevas problemáticas que sobresaltan las fronteras construidas entre las disciplinas, en donde la mejor forma de comprender esta situación es mediante la complejidad argumentada por Edgar Morin (1996), a través de interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y mutidisciplinariedad.

“La enseñanza de las ciencias sociales tiene como fin esencial brindar la información y las herramientas conceptuales y desarrollar las habilidades cognitivas y las actitudes que permitan a los alumnos que abordan el aprendizaje de estas ciencias” (Aisenberg, 1998, p.184). Por ello creemos en la necesidad de plantear un solo plan de área que integre tanto lo político como lo económico dentro del contexto social y cultural.

Así mismo, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) afirma que el área de las Ciencias Sociales “no sólo debe considerar los procesos epistemológicos y los cambios conceptuales propios de las disciplinas, sino que debe analizar, la problemática sociocultural en situaciones históricas particulares. Por ello, la enseñanza del área en la actualidad debe incluir en sus ámbitos de investigación los cambios locales, nacionales y globales, para que tengan funcionalidad, pertinencia y vigencia social” (MEN, 2002, p.74).

MARCO DE REFERENCIA DE CIENCIAS POLITICA DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS DEL MEN

Precisar los fundamentos pedagógico - didácticos para el área de Ciencias sociales, requiere considerar los nuevos aportes epistemológicos que han contribuido a la configuración de esta área, y que han evidenciado la necesidad de buscar complementaciones teóricas y metodológicas para el abordaje de la misma en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En esta tarea, además de la explicación de la realidad propuesta por la perspectiva positivista, se requiere también detener la mirada en las interpretaciones que realizan desde su propia subjetividad diferentes actores sociales, sujetos históricos anónimos que dan curso al mundo social desde la cotidianidad de la vida; así mismo, es fundamental implementar una educación desde la perspectiva crítica, en tanto significa pensar, proponer y comprometerse con formas de transformación de la misma y la construcción de mundos mejores.

Consecuentemente con lo anterior, la didáctica de las Ciencias políticas y económicas debe responder a las apuestas que desde los planteamientos teóricos se proponen para el área de ciencias sociales, propendiendo por la formación de sujetos críticos, reflexivos y propositivos para enfrentar las realidades de un mundo complejo, cambiante, diverso, interconectado y altamente desigual, de sujetos con postura política y actitud ética con las cuales actuar de manera consciente y responsable en su mundo.

En este sentido, la enseñanza de las Ciencias políticas y económicas debe superar las lógicas transmisionistas y memorísticas propias de la pedagogía tradicional, en las que el estudiante es un sujeto pasivo, receptor, ahistórico y generalizado. En su lugar, se precisa de una pedagogía que reconozca, los saberes e intereses de niños, niñas y jóvenes, para desde ese interés potenciar su capacidad investigativa, creadora y transformadora y hacer de los estudiantes sujetos históricos y situados, enmarcados en realidades que los configuran, a partir de las cuales ellos y ellas leen el mundo y actúan en él; así como la singularidad de los sujetos en razón de sus edades, lugares de vida, deseos, sueños, habilidades particulares, etnia y cultura, entre otras.

Una de las formas como puede alcanzarse este propósito es mediante el enfoque problémico, descrito por Carlos Medina Gallego, que abre las puertas a la investigación en el aula. Por esta razón, la organización del plan de estudios, tal como lo proponen los lineamientos curriculares, debe partir de preguntas generadoras o problematizadoras que conduzcan a los estudiantes a lograr desarrollar las competencias de los estándares básicos.

Los estándares de ciencias sociales determinan un derrotero para cada grado de la básica primaria, secundaria y media técnica, generando así inquietudes sobre el contexto social en las que los y las estudiantes se cuestionan sobre el entorno local y global. Los estándares contribuyen no sólo a revitalizar el conocimiento conceptual sino que conllevan a los educandos a realizar un pragmatismo desde su institución educativa y a proponer posibles soluciones desde el aprendizaje conceptual a ciertos problemas de la cotidianidad en la propia comunidad educativa; por eso, las proposiciones de los estudiantes se hacen valorativas en su accionar ético y político desde las perspectivas individuales y colectivas. Además, “enfatisa en el aprendizaje de los estudiantes sobre su identidad como colombianos, sobre el pasado, el presente y el futuro del país y sobre la riqueza de la diversidad cultural y la pluralidad de ideas de la que hacen parte y en la que deben participar” (MEN, 2004, p.28). Los estándares básicos de competencias en Ciencias políticas y económicas deben fomentar un espíritu investigativo, reflexivo y crítico a los fenómenos políticos y económicos de su entorno.

ME APROXIMO AL CONOCIMIENTO COMO CIENTÍFICO (A) SOCIAL

El MEN, por medio de los estándares en Ciencias políticas y económicas, establece como reto a las instituciones educativas, formar en ciencias como aproximación al conocimiento y las metodologías que establecen estos saberes con un fenómeno particular; es decir, brindar herramientas conceptuales y metodológicas que permitan el estudio de diferentes fenómenos en todas sus dimensiones en donde los estudiantes se hagan preguntas acerca de fenómenos políticos, económicos y culturales estudiados, utilizando diferentes tipos de fuentes para obtener la información que necesitan y que, de una manera autodidacta, propendan por su propio aprendizaje y por la búsqueda de nuevos conocimientos mediante fuentes dinámicas y didácticas, como las experiencias de vida de otras personas, los museos y el barrio, entre otros.

MANEJO CONOCIMIENTOS PROPIOS DE LAS CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

Los conocimientos de las Ciencias políticas y económicas buscan llevar a los estudiantes a que se apropien del conocimiento que tienen a la mano para posteriormente aplicarlo en lo cotidiano o en el futuro. Desde las relaciones con la historia y la cultura el MEN propone que los estudiantes deben identificar y explicar fenómenos políticos y económicos del pasado, lo que les permite comprender los hechos del presente y las razones de su origen. Por otra parte, las relaciones ético - políticas de los educandos deben fundamentarse por el conocimiento de las instituciones estatales y sus propios funcionamientos administrativos, no solo en la actualidad sino también durante todo el proceso histórico de la Nación.

DESARROLLO COMPROMISOS PERSONALES Y POLITICAS

El compromiso personal de cada estudiante y su actitud frente a las problemáticas políticas y económicas es de suma relevancia en el contexto educativo. El interés de la educación es que los estudiantes tomen posturas, se confronten, debatan sobre ciertos temas de aprendizaje y de interés que les compete a ellos como integrantes de la sociedad.

5.2. REFERENTES CURRICULARES. (LINEAMIENTOS CURRICULARES, ESTÁNDARES BÁSICOS Y COMPETENCIAS CIUDADANAS).

Los presentes lineamientos plantean que la necesidad de desarrollar competencias Curriculares supone, más que entrar a la problemática teórica planteada o en los procesos evaluativos propuestos, es ubicarse en el horizonte

de los cambios socioculturales que requiere el país y en la formación de seres humanos que se precisan para su viabilización.

Para estos lineamientos las competencias se sitúan en la tensión dialéctica entre una nueva visión de sociedad, economía y cultura, y una perspectiva ética-política que priorice el respeto por la vida humana, el cuidado del ambiente y la participación ciudadana democrática.

Dialéctica que debe asumirse desde un análisis crítico, que permita un diálogo (en la globalización contemporánea) y afronte la necesidad de desarrollo, sin ignorar las características y contextos del país; desde una opción cultural (partiendo de nuestra pluriétnicidad) que posibilite la práctica de valores básicos (solidaridad, justicia, honestidad, creatividad, creencias) y un continuo aprender comprensivo-reflexivo.

Las competencias, deben procurar un actuar ético, eficaz y personalmente significativo, sobre aspectos de la realidad social, política y económica.

Es probable que esta caracterización se salga de la que usualmente se maneja – un saber hacer en contexto – pero con ella se quiere resaltar los siguientes aspectos:

- No es sólo la escuela sino toda la sociedad la que es educadora o deseducadora. Lo educativo no se agota en la institución escolar; es una tarea de toda la vida que exige una acción política multisectorial.
- Se requiere una asimilación continua (hábito) que involucre la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje.
- Las competencias, en sentido pleno, implican siempre un saber “qué” (significados -conceptos), un saber “cómo” (procedimientos estrategias), un saber “por qué” (valores -sentidos) y un saber “para qué” (intereses-opcionescreencias).

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA ORIENTACIÓN CURRICULAR PARA LAS CIENCIAS POLITICA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, EN NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Una estructura abierta, flexible, integrada y en espiral

Unas orientaciones curriculares - lineamientos, como las aquí propuestas, exigen que el área de Ciencias políticas y económicas sea trabajada con una estructura curricular flexible, abierta, integrada y en espiral.

FLEXIBLE, porque un problema o pregunta puede ser estudiado en forma sincrónica o diacrónica en distintos espacios y sociedades, cuanto porque puede afrontarse desde distintas perspectivas disciplinares identificando y contrastando las relaciones que se producen entre ellas.

ABIERTA, porque permite el análisis y la reflexión seria sobre los problemas críticos que afectan a la humanidad y a la población colombiana; abierta a la reflexión sobre los desafíos que debe afrontar el país y los educandos (como ciudadanos copartícipes de una sociedad nacional y si se quiere, incluso global) en un futuro próximo; abierta porque posibilita el ingreso de temáticas actuales de interés para estudiantes y docentes y desde las cuales se generan, hacia el pasado, el presente o el futuro, preguntas que obliguen a replantearse los supuestos que individual o socialmente se manejan como connaturales.

INTEGRADA, no en el sentido de una integración de las disciplinas científicas que redunde en las áreas curriculares (matemáticas, inglés, POLITICA, español, etc.), sino de una integración disciplinar intra-área, trabajando con problemas que integren historia, geografía, cívica, economía, sociología, antropología, etc.; problemas en los cuales se integren las distintas versiones de las Ciencias POLITICA y humanas.

Este sentido o concepción de integración ya había sido propuesto por el MEN en la reforma de 198442; sin embargo, fue asumido de Ministerio de Educación Nacional forma muy superficial, produciéndose en realidad una yuxtaposición disciplinar, en cambio de una articulación o un trabajo transdisciplinar en sentido pleno.

Existen muchos grados de integración; estos lineamientos la trabajan en el sentido de articulación, subrayando las distintas conexiones que se abren al abordar un problema o pregunta problematizadora, desde diversas perspectivas y conceptos fundamentales de las distintas disciplinas que conforman las Ciencias sociales , permitiendo retomar técnicas y métodos propios de cada una de ellas, en la Educación Básica y Media.

La finalidad básica de la integración del área de las ciencias políticas y económicas es doble: por una parte propiciar en los estudiantes la integración mental de distintos conocimientos del área, de modo que puedan producirse conflictos y cambios cognitivos respecto a los preconceptos, estereotipos o imaginarios que manejan, e integrarlos a los valores, intereses y actividades de su vida; por otra parte, busca que el saber que se construye en el área supere la visión fragmentada del conocimiento que persiste en las disciplinas y se abra a interpretaciones holísticas que permitan mayor significatividad y sentido; que posibilite la construcción de un conocimiento social que responda a las necesidades de las y los estudiantes en contextos espaciales y temporales, específicos.

EN ESPIRAL, A partir de la reforma del 84 empezó a priorizarse el estudio de los procesos socioculturales en distintos niveles de complejidad, como totalidades

ubicadas en distintos tiempos, espacios y contextos, y como sistemas con una estructura sociocultural conformada por diversos tipos de relaciones, poderes y saberse, los cuales muchas veces están en conflicto.

Esta orientación curricular retoma muchas de las experiencias realizadas en el país, encauzando el abordaje del área de Ciencias políticas y económicas en dos sentidos: el primero, enfatiza la prioridad de lo sociocultural como aglutinante de las diversas disciplinas; el segundo toma en forma recurrente (o en espiral), la problemáticas económicas y políticas que plantean los ejes, para observar, reflexionar e interactuar desde diversas preguntas y perspectivas disciplinares en los dos grados.

Por tanto, más que estudiar la “proximidad” de las vivencias de los estudiantes, estos lineamientos plantean el acercamiento a la comprensión de los fenómenos con un manejo más interiorizado y significativo de los ámbitos Conceptuales, los cuales se trabajan en cada grado de la Básica Secundaria y Media, teniendo en cuenta la evolución sociocognitiva de los estudiantes.

A partir de un enfoque curricular flexible, abierto, integrado y en espiral del área de Ciencias políticas y económicas nuestra Institución Educativa Juan de Dios Carvajal, puede abandonar la visión fragmentada del conocimiento que hasta ahora ha proporcionado, y abrirse a interpretaciones holísticas e interdisciplinarias acordes con los planteamientos del mundo actual; se hace, entonces, realidad –y no una eterna utopía– la posibilidad de estudiar y reflexionar sobre los temas que interesan a los jóvenes, permitiendo una mayor significatividad en el conocimiento y adentrándonos en la problemática mundial, nacional y local actual, que casi nunca es cubierta en el quehacer pedagógico.

Es importante recordar –como ya se había dicho en otros capítulos– que para lograr aprendizajes significativos y pertinentes, los expertos en estructura curricular sostienen que es necesario que las estrategias y los contenidos de los proyectos curriculares tengan en cuenta los intereses de los estudiantes, sin olvidar el contexto histórico y cultural específico en el que ellos y ellas se desenvuelven.

Creemos que estos lineamientos curriculares planteados para el área de Ciencias políticas y económicas en la básica Media, permiten que los distintos actores del proceso educativo estén atentos y participen en la construcción de un saber dinámico en el aula. Por esto, la presente orientación curricular se estructura de manera abierta y flexible, con capacidad de proponer, pero al mismo tiempo de ser corregida, mejorada y reformada; abierta porque permite incluir los aprendizajes que las y los estudiantes efectúan al margen de las intenciones de las y los profesores – con sus pares, los medios, el mundo adulto, etc.– y que son imposibles de prever; abierta a la posibilidad de cuestionar y preguntarse sobre lo que concebimos como connatural.

LINEAMIENTOS CURRICULARES EN LA INSTITUCION JUAN DE DIOS CARVAJAL

Se concibe la educación como un proceso formativo, es decir, de aprendizajes de procesos que nos definen como seres humanos, que va desde la concepción de la vida hasta la muerte.

En ella hay lugar para la autorecreación con los conocimientos, la investigación, los descubrimientos, la experimentación, la estética, el arte, el deporte, la lúdica, la ciencia, la cultura, la apreciación, transformación y promoción de conocimientos y hechos significativos dentro de un marco ético de competencia, razón para impulsar y desarrollar y orientar:

- **APRENDER A CONOCER:** Entendida como el aprender a aprender, donde ejercita todas sus competencias y desarrolla su talento humano en la comprensión y transformación de la realidad.
- Aprender a hacer: Entendida como, la peculiaridad humana innata o inherente para la generación de conocimientos partir de sus competencias y talento humano.
- **APRENDER RELACIONARNOS CON LOS DEMÁS:** Entendida como, el reconocimiento de sí mismo para relacionarnos de la mejor manera con los congéneres dentro de los espacios que ocupamos y usamos
- **APRENDER A SER:** Entendida como, la capacidad para expresar pensamiento auténtico y autónomo con posiciones reflexivas concretas, crítico, analítica en la elaboración de juicios sin prejuicios en la autoformación e imagen personal.
- **LA CONSTRUCCIÓN DEL SABER Y EL CONOCIMIENTO:** Se desarrollan categorías dialécticas; lo innato y lo adquirido, lo individual y lo social, lo biológico y lo cultural, lo interno y lo externo, lo orgánico, lo ambiental, los estadios del desarrollo humano.

EN LA VIDA COTIDIANA: se conjugan la individualidad y la sociabilidad, la dimensión biológica y la dimensión social del sujeto, el sujeto crea y recrea cultura, negocia construcciones significantes, construye identidad como expresión de la cultura.

- **LA PEDAGOGÍA ACTIVA:** *Entendida como la autodeterminación personal y social desarrolla la conciencia crítica, el análisis y las competencia para la transformación de la realidad, permitiendo la comprensión de la actividad como forma esencial mediante el cual el niño, la niña, los jóvenes aprenden y logran su desarrollo, desde preescolar al grado once.*
- **PRINCIPIO DE FORMACIÓN INTEGRAL:** *Es entendida como, los procesos formativos del educando como ser único y social en interdependencia de su entorno, donde el quehacer educativa, globaliza las dimensiones y las competencias del desarrollo individual, desde lo concreto hasta lo abstracto, lo socio-afectivo, lo corporal, lo ética, lo axiológico, la comunicación, lo espiritual, la estética para convertirlo en un ser cultural, humano, potenciado para el ejercicio de sus libertades.*

- **PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN:** Entendido como la libertad para hacer parte activa en la solución responsable y permanente de los problemas que surgen en los espacios que él como individuo trasciende, además los familiares, los sociales, los culturales y los propios del Estado.
- **PRINCIPIO LÚDICA:** Entendida como, la recreación y formación a través del juego, en el que se genera y reconstruye conocimiento del mundo físico, social y cultural.

ESTANDARES BASICOS Y COMPETENCIAS ESTÁNDARES DE CALIDAD

Desarrollar habilidades de escucha y lecto-escritura para comprender la realidad de las de las Ciencias políticas y económicas y acercarse poco a poco a la realidad nacional y a sus valores de solidaridad, tolerancia, democracia, cooperación, convivencia social, ayuda mutua y respeto dentro de la sociedad en la cual interactúa el joven.

Desarrollar acciones, que conlleven a la convivencia en sociedad a través de conceptos básicos sobre de las Ciencias políticas y económicas que han representado las sociedades a través de la historia en los diferentes espacios geográficos nacionales e internacionales.

Intervenir en torno a intereses culturales, económicos, políticos y ambientales a través de procesos democráticos que permitan la argumentación y la crítica de la realidad en que nos ha tocado vivir.

ESTÁNDARES DE CALIDAD

- **MEDIA:** Intervenir en torno a intereses culturales, económicos, políticos, POLITICA y ambientales a través de procesos democráticos que permitan la argumentación y la crítica de la realidad en que nos ha tocado vivir.

ESTÁNDARES CURRICULARES.

- **MEDIA:** Identificar las realidades de su entorno y el mundo, para formar parte activa en la toma de decisiones que conlleven a un mayor proyecto de vida.

INDICADORES DE LOGROS

Son síntomas, indicios, señales, rasgos o conjuntos de rasgos, datos e información perceptible, que al ser confrontados con el logro esperado, nos dan evidencias significativas de los avances en pos de alcanzar el logro.

Son medios para constatar, estimar, valorar, autorregular y controlar los resultados del proceso educativo, para que a partir de ellos y teniendo en cuenta las

particularidades de su proyecto educativo, la institución formule y reformule los logros esperados.

COMPETENCIAS

Las competencias se sitúan en el análisis, la reflexión, la interpretación, la argumentación y la proposición, es decir, en la tensión dialéctica entre una nueva visión de sociedad, economía y cultura, y una perspectiva ética-política que priorice el respeto por la vida humana, el cuidado del ambiente y la participación ciudadana democrática.

ESTÁNDARES CURRICULARES.

Fomentar la identidad cultural como factor de desarrollo económico y político a nivel local, regional y nacional, los cuales obedecen a concepciones de las Ciencias políticas y económicas.

Identificar en Colombia, Latinoamérica y el resto del mundo las diferentes culturas que han producido las Ciencias políticas y económicas, según el momento histórico vivido por cada una de ellas y su ubicación en el planeta, a través del análisis de textos y ayudas audiovisuales.

Identificar las realidades de su entorno y el mundo, para formar parte activa en la toma de decisiones que conlleven a un mejor proyecto de vida en Ciencias políticas y económicas.

ESTANDARES BÁSICOS GENERALES

FORTALEZAS

- Demostrar habilidades y destrezas en el dominio de los temas de las Ciencias políticas y económicas a través de logros.
Alcanzar los logros propuestos en el área a partir del desarrollo de las competencias del análisis, la reflexión, la crítica, la interpretación, la argumentación y la proposición.
- Obtener los logros propuestos a través del desarrollo de las competencias argumentativas, analítica, propositiva.
- Participa en la elección del gobierno escolar.
- Identifica los miembros que conforman el gobierno escolar.
- Reconoce las funciones de cada uno de los miembros del gobierno escolar.
- Define las Ciencias políticas y económicas a partir de su significación para la convivencia humana.
- Diferencia las ideas clásicas y modernas de las Ciencias políticas y económicas
- Define las diferentes formas de hacer de las Ciencias políticas y económicas

- Explica el significado y objeto de estudio de la Ciencias políticas y económicas .
- Describe el proceso de desarrollo histórico de la Ciencias políticas y económicas
- Relaciona y diferencia las características del pensamiento Ciencias políticas y económicas antiguo, de la edad media, moderna y contemporánea.
- Señala las principales características del pensamiento de las Ciencias políticas y económicas colombiano y latinoamericano Define que es política y economía.
- Relaciona los conceptos de sociedad civil, Estado y sociedad política a partir de la Ciencias políticas .
- Opina sobre las debilidades y fortaleza del área de las Ciencias políticas y económicas en Colombia
- Valora críticamente el papel de los aportes de la Ciencias políticas y económicas en la actualidad.
- Relaciona y explica las características de las principales concepciones la Ciencias políticas y económicas
- Valora la importancia del surgimiento de terceras fuerzas en Colombia.
- Describe la incidencia de la Constitución de 1991 en el ámbito político.
- Enumera las etapas del proceso de construcción de la Constitución de 1991

DIFICULTADES

- Dificultades en el desempeño presentado en la obtención en los logros propuestos y en el desarrollo de las competencias. No participa en la discusión filosófica dentro del área.
- Presenta dificultades para analizar las funciones de las Ciencias políticas y económicas
- Le cuesta definir la Ciencias políticas y económicas Se le dificulta diferenciar las ideas clásicas y modernas de las Ciencias políticas y económicas
- Le hace falta explicar el significado de concepciones de la Ciencias políticas y económicas
- No describe el proceso de desarrollo del de la Ciencias políticas y económicas
- No relaciona y diferencia las características del pensamiento de las Ciencias políticas y económicas a través de las etapas y periodos históricos.
- Le cuesta señalar las principales características del pensamiento de las Ciencias políticas y económicas de los representantes a través de la historia.
- No define conceptos técnicos del área de las Ciencias políticas y económicas No relaciona los conceptos de las Ciencias políticas y

económicas con los conceptos de sociedad civil, Estado y sociedad política.

- Se le dificulta identificar las características de las concepciones de Ciencias políticas y económicas que, se han dado en la historia de la humanidad.
- Presenta dificultad en asumir una posición crítica frente el actual desempeño de la Ciencias políticas y económicas .

- **RECOMENDACIONES**
- Debe realizar mapas conceptuales sobre historia de las Ciencias políticas y económicas
- Debe interesarse por conocer las funciones de las Ciencias políticas y económicas
- Debe aprender a definir la Ciencias políticas y económicas y sus disciplinas
 - Debe aprender a diferenciar las ideas clásicas y modernas de las Ciencias políticas y económicas.
- Debe describir el proceso de desarrollo histórico de las Ciencias políticas y Económicas
- Debe aprender a relacionar y diferenciar las características del pensamiento de las Ciencias políticas y económicas antiguo, medieval, moderno y contemporáneo.
- Realizar trabajos individuales y presentarlo para su nivelación y evaluación en de las Ciencias políticas y económicas
- Realizar una exposición sobre las características de los periodos históricos de las Ciencias políticas y económicas
- Practicar constantemente los conceptos del área.
- Realizar un debate sobre historia de las Ciencias políticas y económicas
 -
- Realizar repaso con sustentación de los conceptos más importante de las concepciones de las Ciencias políticas y económicas
- Realizar un cuadro sinóptico comparativo sobre las diferencias de las concepciones de las Ciencias políticas y económicas

COMPETENCIAS

Las competencias en de las Ciencias políticas y económicas, se sitúan en el análisis, la reflexión, la crítica la interpretación, la argumentación y la proposición, es decir, en la tensión dialéctica entre una nueva visión de las Ciencias políticas y económicas que priorice el respeto por la vida humana, el cuidado del ambiente y la participación ciudadana democrática en el desarrollo sustentable del país.

DESDE ÉSTA CARACTERIZACIÓN GENÉRICA, LAS COMPETENCIAS DE LAS CIENCIAS POLITICAS Y ECONÓMICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL, PROPENDEN POR:

EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS COGNITIVAS

Referidas al manejo conceptual y sus aplicaciones en ámbitos y contextos particulares.

Dichas aplicaciones se concretan en el contexto social -cultural, y los ámbitos se enmarcan en torno del conocimiento disciplinar. Por tanto, estas competencias son necesarias tanto en el ámbito académico como en el cotidiano para buscar alternativas y resolver problemas.

• EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROCEDIMENTALES

Referidas al manejo de técnicas, procesos y estrategias operativas, para buscar, seleccionar, organizar y utilizar información significativa, codificarla y decodificarla. Competencias necesarias para afrontar de manera eficiente la resolución de problemas en diferentes contextos y perspectivas.

• EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS INTERPERSONALES - SOCIALIZADORAS

Entendidas como la actitud o disposición de un individuo para interactuar y comunicarse con otros, y ponerse en el lugar de esos otros, percibiendo y tolerando sus estados de ánimo, emociones, reacciones, etc., –capacidad de descentración–.

Todo ello para crear una atmósfera social posibilitante para todas y todos los involucrados en un contexto. Competencias que son vitales para los seres que nos creamos y desarrollamos en sociedad.

EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS INTRAPERSONALES - VALORATIVAS

Entendidas como la capacidad de reflexionar sobre uno mismo, lo cual permite descubrir, representar y simbolizar sus propios sentimientos y emociones.

Estas competencias conllevan a repensar la educación y sus prácticas como una realidad compleja que obliga a plantearse cambios radicales en la concepción de los procesos de aprendizaje y sus prioridades desde la perspectiva de la coinvestigación.

Debe ser igualmente claro que los lineamientos no restringen las competencias, a un manejo amplio de conceptos o a un manejo hábil de procedimientos o actitudes. Además, es importante clarificar que realmente lo que hace una competencia en el enfoque en el que se inscriben estos lineamientos, es la

perspectiva metacognitiva referida a los procesos de pensamiento social, en la comprensión y resolución de problemas.

En otras Palabras, se requiere un manejo básico de algunas operaciones mentales como deducción, clasificación inducción, relación, que son imprescindibles para potencializar las competencias antes señaladas y desarrollar desempeños comprensivos, que en última instancia, Es el horizonte de todo proceso educativo.

Igualmente, es necesario aclarar que, a nivel operativo, las competencias interpersonales facilitan y mejoran los procesos de aprendizaje, como lo han demostrado distintos estudios las Ciencias sociales.

Por otra parte, la perspectiva filosófica y de una educación por competencias conduce necesariamente al replanteamiento del quehacer docente, a la reformulación de las de las Ciencias políticas y económicas institucionales, como también, a una redefinición de las obligaciones del individuo, el papel del Estado y en general del sector educativo.

DESDE ESTA CARACTERIZACIÓN GENÉRICA, LOS LINEAMIENTOS CURRICULARES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL, SE DISTINGUE LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS PARA EL ÁREA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS :

• **COMPETENCIAS COGNITIVAS**

Están referidas al manejo conceptual y sus aplicaciones en ámbitos y contextos particulares.

Dichas aplicaciones se concretan en el contexto social -cultural, y los ámbitos se enmarcan en torno del conocimiento disciplinar. Por tanto, estas competencias son necesarias tanto en el ámbito académico como en el cotidiano para buscar alternativas y resolver problemas.

• **COMPETENCIAS PROCEDIMENTALES**

Referidas al manejo de técnicas, procesos y estrategias operativas, para buscar, seleccionar, organizar y utilizar información significativa, codificarla y decodificarla. Competencias necesarias para afrontar de manera eficiente la resolución de problemas en diferentes contextos y perspectivas.

• **COMPETENCIAS INTERPERSONALES – SOCIALIZADORAS**

Entendidas como la actitud o disposición de un individuo para interactuar y comunicarse con otros, y ponerse en el lugar de esos otros, percibiendo y tolerando sus estados de ánimo, emociones, reacciones, etc., –capacidad de descentración–. Todo ello para crear una atmósfera social posibilitante para todas y todos los involucrados en un contexto. Competencias que son vitales para los seres que nos creamos y desarrollamos en sociedad.

• **COMPETENCIAS INTRAPERSONALES - VALORATIVAS)**

Entendidas como la capacidad de reflexionar sobre uno mismo, lo cual permite descubrir, representar y simbolizar sus propios sentimientos y emociones.

Estas competencias conllevan a repensar la educación y sus prácticas como una realidad compleja que obliga a plantearse cambios radicales en la concepción de los procesos de aprendizaje y sus prioridades desde la perspectiva de la coinvestigación.

Debe ser igualmente claro que los lineamientos no restringen las competencias, a un manejo amplio de conceptos o a un manejo hábil de procedimientos o actitudes.

Además, es importante clarificar que realmente lo que hace una competencia en el enfoque en el que se inscriben estos lineamientos, es la perspectiva metacognitiva referida a los procesos de pensamiento social, en la comprensión y resolución de problemas.

En otras Palabras, se requiere un manejo básico de algunas operaciones mentales como deducción, clasificación inducción, felación, que son Imprescindibles para potencializar las competencias antes señaladas y desarrollar desempeños comprensivos, que en última instancia, Es el horizonte de todo proceso educativo.

Igualmente, es necesario aclarar que, a nivel operativo, las competencias intra e interpersonales facilitan y mejoran los procesos de aprendizaje, como lo han demostrado distintos estudios.

Dichos estudios muestran cómo las barreras afectivas impiden prácticamente en su totalidad los procesos de interacción en el aula, y, además, evidencian una alta correlación entre la disposición para aprender (perseverancia, tenacidad, tolerancia, fracaso, autoimagen positiva) y la adquisición de competencias.

Por otra parte, la perspectiva de una educación por competencias conduce necesariamente al replanteamiento del quehacer docente, a la reformulación de las políticas institucionales, como también, a una redefinición de las obligaciones de los padres, el papel del Estado y en general del sector educativo.

COMPETENCIAS PARA CIENCIAS POLITICA

INTERPRETATIVA

Encorar el sentido de Un texto

Una proposición

- Un problema
- Una gráfica
- Un mapa
- Un esquema

ARGUMENTATIVA

- Dar razón de una afirmación
- Explicación de los por qué de una proposición
- Articulación de conceptos y teorías con el ánimo de justificar una afirmación.
- Demostración matemática.
- Conexión de reconstrucciones parciales de un texto que fundamenten la reconstrucción global.
- La organización de premisas para sustentar una conclusión El
- establecimiento de relaciones causales.

PROPOSITIVA

- Generación de hipótesis
- Resolución de problemas.
- Construcción de mundos posibles en el ámbito literario.
- Establecimiento de regularidades y generalizaciones.
- Propuesta de alternativas de resolución a conflictos políticos y económicos.
- Confrontación de las perspectivas presentadas en un texto.

TÉCNICA

- * Manejo de diario de campo: Trabajo académico escolar y extraescolar
- * Llevar portafolio: Legador de documentos propios del área
- * Trabajo: Manejo de conocimientos del área los que denomina su Saber - hacer * Participativa: El trabajos académico cooperativo determina el valor colaborar.
- * Comportamiento: Atención a las actividades académicas, Saber estar.

6. EVALUACIÓN: (CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE EMPLEA EN EL ÁREA Y/O ASIGNATURA (QUE INSTRUMENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA, MÉTODOS, USO DE MATERIAL DIDÁCTICO, ENTRE OTROS)

Si bien es cierto que la evaluación ha contribuido al proceso de aprendizaje en el aula, solo se ha admitido un modelo vasto, con contenidos extenuantes y con conocimientos memorísticos. Ahora bien, la evaluación debe ser un motivo de ir más allá, de apropiarse del conocimiento, de privilegiar el análisis y la crítica de los conocimientos y fenómenos políticos y económicos reconociendo e involucrando la complejidad social y cultural, para que el aprendizaje sea significativo y para la vida “la propuesta evaluativa para el área de ciencias sociales crítica el excesivo énfasis en temas, y el poco acercamiento de los programas a la vida cotidiana de la escuela, invita a privilegiar el análisis y la crítica de los conocimientos y fenómenos sociales reconociendo e involucrando la complejidad social y cultural” (Cajiao, 1997, p.75). La evaluación, como valoración del trabajo del estudiante debe estar fundamentada en las competencias del área que, de acuerdo con el Icfes escriben procesos y habilidades concretas de pensamiento desde el interpretar, argumentar y proponer”. La competencia valorativa o propositiva debe ser primordial a la hora de evaluar en el aula de clase. El principio de la crítica y lo reflexivo frente a lo social debe hacer parte de los componentes intelectuales del educando, partiendo del saber y del hacer para llegar al ser de su máxima proposición y solución para el contexto. La educación en Ciencias políticas y económicas lleva a comprender la realidad de la colectividad y de los hechos políticos y económicos POLITICA ue ocurren a nivel global. La participación del estudiantado en la comunidad educativa no limita el aprendizaje, antes bien, ayuda a la construcción y formación de ciudadanos en lo público, fortaleciendo su condición humana y sus relaciones interpersonales. Salcedo plantea que “La educación debe abordar la pregunta por el conocer, explicitando las características cerebrales, mentales y culturales del conocimiento humano, de sus procesos y modalidades y enfatizar en las imperfecciones del mismo, en sus dificultades y en los expuestos que estamos constantemente al error y a la ilusión. (...) se trata de armar cada mente en el combate vital para la lucidez” (Salcedo, 2012, p.148-149). Por esto el Icfes, en su documento “Fundamentación conceptual área de Ciencias Sociales” de 2007, ha contextualizado las competencias en Ciencias políticas y económicas de la siguiente forma: • Interpretativa: esta competencia apunta a las preguntas sobre el qué y el cómo. Además, “encierra el problema de la descripción

y la definición, y supone el manejo de los conceptos para dar cuenta de los elementos básicos”. (Icfes, 2007, p. 33). • Argumentativa: se relaciona con la pregunta relativa al porqué de los fenómenos en un ámbito del saber, así como con las causas de los procesos y los hechos sociales e históricos (relaciones de causalidad). “En la medida en que se refiere a leyes o regularidades, implica la movilización del juicio: deducir de una ley un caso o inducir de un conjunto de observaciones una tendencia”. (Icfes, 2007, p. 34). • Propositiva: se refiere al “uso dinámico de la teoría en su función predictiva o heurística. Se relaciona con la capacidad de imaginar hechos futuros a partir de estados iniciales y tendencias dadas, así como con el hallazgo de fenómenos nuevos y su encuadre en tendencias conocidas.” (Icfes, 2007, p. 36).

7. SISTEMA EVALUATIVO DEL ÁREA Y/O ASIGNATURA Y ESTRATEGIAS ESPECIALES DE APOYO; DE ACUERDO CON EL SISTEMA EVALUATIVO INSTITUCIONAL

Para efectos de la valoración por periodo y final de los estudiantes en cada Área/Asignatura del Plan de Estudios, se establece la siguiente escala numérica, con su correspondiente equivalencia nacional:

De 0.0 a 2.9 Desempeño Bajo

De 3.0 a 3.9 Desempeño Básico

De 4.0 a 4.7 Desempeño Alto

De 4.8 a 5.0 Desempeño Superior

PARÁGRAFO UNO: Para efectos de asignación de notas parciales de periodo, en una actividad evaluativa que no es presentada por el estudiante se asignará una nota de cero punto cero (0.0).

PARÁGRAFO DOS: Las notas únicamente tendrán un número entero y un número decimal

Las áreas y/o asignaturas que tengan una intensidad horaria semanal de 1 hora, se evaluarán en cada periodo con mínimo cinco (5) notas, mientras que las que tengan mayor intensidad horaria semanal, se evaluará con mínimo ocho (8) notas. 4.3. Se realizará una evaluación acumulativa de periodo (Tipo Saber), de acuerdo a la guía GP01. Se aplicará al finalizar cada periodo en la semana 11 y tendrá un valor del 20% en las siguientes asignaturas: Ciencias Naturales (Ciencias Naturales, química, física), Humanidades (Lengua Castellana, inglés), Ciencias POLITICA (Ciencias POLITICA, Ciencias Políticas, Ciencias Económicas, Filosofía), Matemáticas. 4.4. Al finalizar cada periodo a los estudiantes se les dará a conocer cada una de las notas tomadas durante el periodo y la definitiva que quedará en planilla, para lo cual se podrá emplear los siguientes medios: entrevista, publicación en cartelera, publicación en la web u otro medio que sea de fácil acceso. 4.5. El desarrollo de las estrategias de apoyo necesarias para resolver dificultades académicas que los estudiantes tengan durante el periodo.

8. INTEGRACIÓN CURRICULAR. (¿?) (TEMÁTICAS COMPARTIDAS CON OTRAS ÁREAS)

Precisar la integración del área de Ciencias políticas y económicas con otras disciplinas del saber principalmente con el área de ciencias sociales, requiere

considerar los diferentes aportes que han contribuido a la configuración de esta área, y que han evidenciado la necesidad de buscar complementaciones teóricas y metodológicas para el abordaje de la misma en los procesos de enseñanza - aprendizaje. Por esto, además de explicar la realidad tal como lo propone la perspectiva positivista, hoy reconocemos la importancia de las Ciencias políticas y económicas para que detengan la mirada en las interpretaciones desde su propia subjetividad, desde diferentes actores sociales sujetos históricos anónimos que dan curso al mundo social desde la cotidianidad de la vida; de igual manera y acogiendo los cuestionamientos de la teoría crítica, se considera fundamental implementar una educación desde las Ciencias políticas y económicas que apunte a la transformación de la realidad, en tanto significa pensar, proponer y comprometerse con la construcción de mundos mejores. Consecuentemente con lo anterior, las áreas del saber cómo Lenguaje, Educación Física, Tecnología e Informática, Artística, Filosofía, Matemática y Ciencias Naturales y Sociales deben estar integradas al plan de área de Ciencias políticas y económicas, para que así ayuden a responder a las apuestas que desde los planteamientos teóricos se proponen para el área, propendiendo por la formación de sujetos críticos, reflexivos y propositivos que enfrenten las realidades de un mundo complejo, cambiante, diverso, interconectado y altamente desigual, de sujetos con postura política y actitud ética con las cuales actuar de manera consciente y responsable en su mundo. De acuerdo con lo anterior, se deben precisar que esta integración debe reconocer los saberes de los jóvenes, para desde ese interés, potenciar su capacidad investigativa, creadora y transformadora; que reconozca a los estudiantes como sujetos históricos y situados, enmarcados en realidades que los configuran, y a partir de las cuales ellos leen el mundo y actúan en él; que parta de la singularidad de los sujetos en razón de sus edades, lugares de vida, deseos y sueños, habilidades particulares, etnia y cultura, entre otras, el objetivo de que el proceso de enseñanza - aprendizaje se torne pertinente, significativo y con sentido desde la integración de las de diferentes disciplinas al plan de área de Ciencias políticas y económicas de la siguiente manera:

Disciplinas integración conceptual con la historia de los lenguajes y su influencia en las civilizaciones.

Educación física desarrollo del sentido de ubicación del estudiante en el espacio.

Identificación del espacio y el uso que el hombre hace del mismo desde diferentes posturas.

Tecnología e informática. En el fortalecimiento del manejo de programas digitales, en la consulta y selección de información por medio de bases de datos, para posibilitar el trabajo cooperativo.

Artística integración del área a partir del desarrollo de las competencias de la sensibilidad, apreciación estética y comunicación en expresiones artísticas.

Filosofía la integración del pensamiento complejo en el análisis de los diferentes fenómenos y estructuras política.

La integración de saberes como la economía, la política, la historia y la geografía en el desarrollo del pensamiento filosófico.

Matemática interpretación de la realidad y el desarrollo del pensamiento lógico; fortalecimiento de la estructura mental para afrontar los problemas de la realidad y proponer una solución lógica.

Ciencias naturales fundamentación de la labor científica en la transformación de las sociedades, de acuerdo con cada disciplina como la física por medio de la historia de las revoluciones científicas, entre otras.

Ética y valores fundamentación y fortalecimiento de criterios tanto en la ética como en la religión en aspectos axiológicos, entre otros y en la historia de las religiones.

Ciencias sociales con una fundamentación teórica y comprensiva de los fenómenos sociales y culturales vinculados con lo político y económico.

Una de las formas como puede alcanzarse este propósito es mediante el enfoque problémico que abre las puertas a la investigación en el aula. La organización del plan de estudios, tal como lo proponen los lineamientos curriculares, debe partir de preguntas generadoras o Problematicas que fomenten el espíritu investigativo y creativo de los y las estudiantes, manteniendo su capacidad de asombro e indagación y que, además, conduzcan al rastreo de información a partir de diferentes fuentes y utilizando diferentes métodos; a la transdisciplinariedad, en tanto las preguntas generadoras y los problemas requieren superar el campo disciplinar para ser contestadas y abordados con la amplitud que esto exige; a vincular la escuela con la vida del estudiante, partiendo de la certeza de que las preguntas que cualquier sujeto se plantea tienen que ver con su historia de vida y en esa medida es una posibilidad de comprender-se mejor en el mundo; a hacer uso de los diferentes espacios del contexto para el desarrollo investigativo, generándose así un sentido de pertenencia por la ciudad, el barrio o la región, desde donde se construye identidad; de vincular diferentes personas no sólo de la comunidad sino también personas con diferentes saberes y oficios en la ciudad, que aporten desde sus experiencias y conocimientos a la construcción de las explicaciones e interpretaciones de la realidad; a llar un sentimiento de responsabilidad social y de compromiso con el mundo habitado, en tanto conocer mejor la propia realidad y sus problemas vitales, conduce a buscar alternativas frente a lo que en ella acontece potenciando así la formación de ciudadanos activos; a trabajar desde las potencialidades y capacidades de los estudiantes y no desde sus limitaciones, potenciando así sus particulares formas de aprender. Enseñar las ciencias POLITICA a partir de preguntas o problemas que conduzcan a la investigación, favorecen la comprensión de que tanto el conocimiento como la sociedad misma son construcciones históricas y culturalmente constituidas, y en esa medida son susceptibles de ser transformadas. De igual manera, esta forma de pensar y aprender genera un

pensamiento flexible, dialógico, que se construye en la intersubjetividad, y que desarrolla mayores capacidades y valoraciones del respeto por la otredad y las múltiples expresiones de la diversidad, así como la sensibilidad a los conflictos y problemáticas que se presentan en la sociedad.

**9. MALLA CURRICULAR DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y ASIGNATURAS (POR GRADO Y PERIODO)
TENDRÁN EL SIGUIENTE ENCABEZADO AL COMIENZO:**

Área: Economía	Grado: Decimo
Docentes(s): Nancy Acosta	
Objetivo del grado: Conceptualizar diferentes ideas políticas y modelos económicos a través del estudio de las principales transformaciones que se han presentado en la historia y cómo estos han afectado la vida de los individuos para asumir una ciudadanía políticamente incluyente y socialmente responsable.	
Competencias: Interpretativa, argumentativa y propositiva.	

Periodo: 1				
Pregunta Problematizadora:	Eje de los estándares:	DBA	Trayectoria Temática:	Estrategias de Evaluación:
¿Cómo las tendencias económicas y políticas locales y globales afectan tu vida cotidiana?	<p>*Reconozco conceptos básicos de las ciencias económicas y políticas y su sustento epistemológico, de tal manera que permitan entender la manera como los individuos se han organizado para satisfacer sus necesidades y ejercer el poder.</p> <p>*Caracterizo diferentes campos teóricos de las ciencias económicas y políticas en diferentes contextos espaciales y temporales.</p> <p>*Formulo alternativas de solución a problemas de mi entorno haciendo uso de conceptos económicos y políticos.</p>		<p>Conceptos básicos</p> <p>Actividades económicas</p> <p>El mercado y sus tipos</p> <p>Modelo de desarrollo</p> <p>Modelo neoliberal</p> <p>Apertura económica en Colombia</p> <p>Capitalismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lecturas autorreguladas. • Actividades grupales. • Elaboración de ensayos y escritos. • Elaboración de mapas conceptuales y cartografías sociales. • Socialización de trabajos, exposiciones, conversatorios, foros y debates. • Informes de investigación. • Participación en eventos de divulgación (foros, ferias de la ciencia, etc.).

Indicadores de desempeños		
Saber conocer:	Saber hacer:	Saber ser:
Identifica las principales corrientes de pensamiento de las ciencias económicas y políticas empleando diferentes categorías de análisis para comprender el objeto de estudio de estas disciplinas.	Describe los elementos básicos que determinan la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios, a través de planteamientos e hipótesis para elaborar preguntas de investigación. Construye una propuesta de investigación que dé cuenta de las problemáticas económicas y políticas de su entorno (barrio, comuna, ciudad, región) planteando el tema, la pregunta de investigación, la metodología y la bibliografía	Asume una posición crítica frente a situaciones de discriminación política, social y económica proponiendo alternativas para transformarlas.

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Cambios	Responsables del cambio	Revisaron	Aprobaron	Fecha de aprobación

Área: Economía	Grado: DECIMO
Docentes(s): NANCY ACOSTA	
Objetivo del grado: Conceptualizar diferentes ideas políticas y modelos económicos a través del estudio de las principales transformaciones que se han presentado en la historia y cómo estos han afectado la vida de los individuos para asumir una ciudadanía políticamente incluyente y socialmente responsable.	
Competencias: Interpretativa, argumentativa y propositiva.	

Periodo: SEGUNDO				
Pregunta Problematizadora:	Eje de los estándares:	DBA	Trayectoria Temática:	Estrategias de Evaluación:
¿Cómo han afectado las transformaciones económicas y políticas globales de la Segunda Posguerra a las sociedades latinoamericanas?	<ul style="list-style-type: none"> • Describo la transición del mundo bipolar a las guerras preventivas. (contención y disuasión) para entender las dinámicas geopolíticas contemporáneas. • Establezco, a partir de las consecuencias políticas y económicas del nuevo orden mundial, la manera como se han visto afectadas las sociedades latinoamericanas. • Valoro la diferencia y el conflicto en la construcción de la identidad de los pueblos latinoamericanos 		Países en vía de desarrollo Tercer mundo Organismos supranacionales económicos Industrialización Revolución agrícola Turismo y migración	Debates Conversatorios Foros Exposiciones Talleres en clase Actividades

Indicadores de desempeños		
Saber conocer:	Saber hacer:	Saber ser:
<ul style="list-style-type: none"> • Comprende la incidencia de los procesos económicos y las estructuras políticas nacionales y globales, de acuerdo a contextos históricos específicos en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Produce textos académicos (ensayos, reseñas e informes, entre otros) sobre la continuidad y discontinuidad del desarrollo político y económico de América Latina, para dar cuenta de las tendencias políticas regionales y locales. • Consulta y contrasta diversas fuentes de información que den cuenta del problema de investigación planteado: estado del arte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve situaciones de conflicto generadas a partir de la discriminación ante diferentes posiciones ideológicas para propiciar ambientes de tolerancia y respeto

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Cambios	Responsables del cambio	Revisaron	Aprobaron	Fecha de aprobación

Área: Economía	Grado: DECIMO
Docentes(s): NANCY ACOSTA	
Objetivo del grado: Conceptualizar diferentes ideas políticas y modelos económicos a través del estudio de las principales transformaciones que se han presentado en la historia y cómo estos han afectado la vida de los individuos para asumir una ciudadanía políticamente incluyente y socialmente responsable.	
Competencias: Interpretativa, argumentativa y propositiva.	

Periodo: TERCERO				
Pregunta Problematizadora:	Eje de los estándares:	DBA	Trayectoria Temática:	Estrategias de Evaluación:
¿Desde qué perspectiva de género, diversidad, etnicidad y dinámicas de grupo se propician espacios de protección o de violación de los derechos humanos?	<ul style="list-style-type: none"> Reconozco en los movimientos contraculturales del siglo XX espacios que visibilizan sectores excluidos resaltando aspectos de identidad y conflicto. Identifico la importancia de los pobladores campesinos y urbanos en la construcción de tejido social. 		Neoliberalismo Dependencia económica Desarrollo sostenible Revolución científica industrial	Debates Conversatorios Foros Exposiciones Talleres en clase Actividades

Indicadores de desempeños		
Saber conocer:	Saber hacer:	Saber ser:
<ul style="list-style-type: none"> Adopto una actitud de respeto hacia la diversidad étnica y cultural del país. Valoro la diversidad sexual y de género como una práctica de reconocimiento y tolerancia por la diferencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Consulta y contrasta diversas fuentes de información que den cuenta del problema de investigación planteado: estado del arte. 	<ul style="list-style-type: none"> Promuevo prácticas del cuidado del medio ambiente a partir de la experiencia legada por los movimientos ambientalistas.

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Cambios	Responsables del cambio	Revisaron	Aprobaron	Fecha de aprobación

Área: Política	Grado: Decimo
Docentes(s): Nancy Acosta	
Objetivo del grado: Conceptualizar diferentes ideas políticas y modelos económicos a través del estudio de las principales transformaciones que se han presentado en la historia y cómo estos han afectado la vida de los individuos para asumir una ciudadanía políticamente incluyente y socialmente responsable.	
Competencias: Interpretativa, argumentativa y propositiva.	

Periodo: 1				
Pregunta Problematizadora:	Eje de los estándares:	DBA	Trayectoria Temática:	Estrategias de Evaluación:
¿Cómo las tendencias económicas y políticas locales y globales afectan tu vida cotidiana?	<p>*Reconozco conceptos básicos de las ciencias económicas y políticas y su sustento epistemológico, de tal manera que permitan entender la manera como los individuos se han organizado para satisfacer sus necesidades y ejercer el poder.</p> <p>*Caracterizo diferentes campos teóricos de las ciencias económicas y políticas en diferentes contextos espaciales y temporales.</p> <p>*Formulo alternativas de solución a problemas de mi entorno haciendo uso de conceptos económicos y políticos.</p>		<p>PROYECTO HORAS CONSTITUCIÓN Conceptos básicos : Estado, Nación. Gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> Principios del Estado Colombiano (artículo 1). Elementos del Estado: Población, Territorio, Fines del Estado, Poder Público. <p>Socialismo Comunismo Marxismo Leninismo Democracia y reformas en América Latina</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lecturas autorreguladas. Actividades grupales. Elaboración de ensayos y escritos. Elaboración de mapas conceptuales y cartografías sociales. Socialización de trabajos, exposiciones, conversatorios, foros y debates. Informes de investigación. Participación en eventos de divulgación (foros, ferias de la ciencia, etc.).

Indicadores de desempeños		
Saber conocer:	Saber hacer:	Saber ser:
Identifica las principales corrientes de pensamiento de las ciencias económicas y políticas empleando diferentes categorías de análisis para comprender el objeto de estudio de estas disciplinas.	Describe los elementos básicos que determinan la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios, a través de planteamientos e hipótesis para elaborar preguntas de investigación. Construye una propuesta de investigación que dé cuenta de las problemáticas económicas y políticas de su entorno (barrio, comuna, ciudad, región) planteando el tema, la pregunta de investigación, la metodología y la bibliografía	Asume una posición crítica frente a situaciones de discriminación política, social y económica proponiendo alternativas para transformarlas.

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Cambios	Responsables del cambio	Revisaron	Aprobaron	Fecha de aprobación

Área: Política	Grado: DECIMO
Docentes(s): NANCY ACOSTA	
Objetivo del grado: Conceptualizar diferentes ideas políticas y modelos económicos a través del estudio de las principales transformaciones que se han presentado en la historia y cómo estos han afectado la vida de los individuos para asumir una ciudadanía políticamente incluyente y socialmente responsable.	
Competencias: Interpretativa, argumentativa y propositiva.	

Periodo: SEGUNDO				
Pregunta Problematizadora:	Eje de los estándares:	DBA	Trayectoria Temática:	Estrategias de Evaluación:
¿Cómo han afectado las transformaciones económicas y políticas globales de la Segunda Posguerra a las sociedades latinoamericanas?	<ul style="list-style-type: none"> • Describo la transición del mundo bipolar a las guerras preventivas. (contención y disuasión) para entender las dinámicas geopolíticas contemporáneas. • Establezco, a partir de las consecuencias políticas y económicas del nuevo orden mundial, la manera como se han visto afectadas las sociedades latinoamericanas. • Valoro la diferencia y el conflicto en la construcción de la identidad de los pueblos latinoamericanos 		Organismos supranacionales políticos Derechos humanos Políticas migratorias PROYECTO HORAS CONSTITUCIÓN Derechos en la constitución y su forma de protección Democracia y derechos humanos	Debates Conversatorios Foros Exposiciones Talleres en clase Actividades

Indicadores de desempeños		
Saber conocer:	Saber hacer:	Saber ser:
<ul style="list-style-type: none"> • Comprende la incidencia de los procesos económicos y las estructuras políticas nacionales y globales, de acuerdo a contextos históricos específicos en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Produce textos académicos (ensayos, reseñas e informes, entre otros) sobre la continuidad y discontinuidad del desarrollo político y económico de América Latina, para dar cuenta de las tendencias políticas regionales y locales. • Consulta y contrasta diversas fuentes de información que den cuenta del problema de investigación planteado: estado del arte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve situaciones de conflicto generadas a partir de la discriminación ante diferentes posiciones ideológicas para propiciar ambientes de tolerancia y respeto

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Cambios	Responsables del cambio	Revisaron	Aprobaron	Fecha de aprobación

Área: Política	Grado: DECIMO
Docentes(s): NANCY ACOSTA	
Objetivo del grado: Conceptualizar diferentes ideas políticas y modelos económicos a través del estudio de las principales transformaciones que se han presentado en la historia y cómo estos han afectado la vida de los individuos para asumir una ciudadanía políticamente incluyente y socialmente responsable.	
Competencias: Interpretativa, argumentativa y propositiva.	

Periodo: TERCERO				
Pregunta Problematizadora:	Eje de los estándares:	DBA	Trayectoria Temática:	Estrategias de Evaluación:
¿Desde qué perspectiva de género, diversidad, etnicidad y dinámicas de grupo se propician espacios de protección o de violación de los derechos humanos?	<ul style="list-style-type: none"> Reconozco en los movimientos contraculturales del siglo XX espacios que visibilizan sectores excluidos resaltando aspectos de identidad y conflicto. Identifico la importancia de los pobladores campesinos y urbanos en la construcción de tejido social. 		Concepto colonización Colonización tecnológica Políticas nacionales e internacionales de usos de la tecnología.	Debates Conversatorios Foros Exposiciones Talleres en clase Actividades

Indicadores de desempeños		
Saber conocer:	Saber hacer:	Saber ser:
<ul style="list-style-type: none"> Adopto una actitud de respeto hacia la diversidad étnica y cultural del país. Valoro la diversidad sexual y de género como una práctica de reconocimiento y tolerancia por la diferencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Consulta y contrasta diversas fuentes de información que den cuenta del problema de investigación planteado: estado del arte. 	<ul style="list-style-type: none"> Promuevo prácticas del cuidado del medio ambiente a partir de la experiencia legada por los movimientos ambientalistas.

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Cambios	Responsables del cambio	Revisaron	Aprobaron	Fecha de aprobación

Área: Economía	Grado: Undécimo
Docentes(s): Nancy Acosta	
Objetivo del grado: Plantear alternativas de solución a problemas políticos y económicos que permitan entender la realidad local, regional y global para generar espacios de participación política efectiva a través del análisis de diferentes fuentes de información.	
Competencias: Interpretativa, argumentativa y propositiva.	

Periodo: 1				
Pregunta Problematizadora:	Eje de los estándares:	DBA	Trayectoria Temática:	Estrategias de Evaluación:
¿Puede un país crecer económicamente y al mismo tiempo aumentar sus niveles de pobreza?	Exploro las tendencias de la sociedad pos-industrial en la consolidación de un mundo dominado por la economía de mercado e identifico estructura políticas y sistemas económicos contemporáneos Establezco comparaciones entre los modelos económicos socialmente responsables (desarrollo a escala humana y desarrollo y libertad) y los sistemas económicos sustentados en políticas neoliberales.		Historia del capitalismo Crecimiento económico Modelo de desarrollo Crisis económica y desarrollo social Modelos de desarrollo en América Latina La comisión económica para América latina (CEPAL OCDE y Colombia	Lecturas autorreguladas. Actividades grupales. Elaboración de ensayos y escritos. Elaboración de mapas conceptuales y cartografías sociales. Socialización de trabajos, exposiciones, conversatorios, foros y debates. Informes de investigación. Participación en eventos de divulgación (foros, ferias de la ciencia, etc.).

Indicadores de desempeños		
Saber conocer:	Saber hacer:	Saber ser:
Reconoce tendencias económicas que anteponen el crecimiento humano y social al crecimiento económico, analizando diferentes experiencias en el ámbito latinoamericano para comprender las tensiones económicas contemporáneas	Construye una propuesta de investigación que dé cuenta de las problemáticas económicas y políticas del entorno (barrio, comuna, ciudad, región) planteando el tema, la pregunta de investigación, la metodología y la bibliografía.	Participa de campañas para fomentar la cultura del consumo responsable para fortalecer procesos de libertad y autonomía.

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Cambios	Responsables del cambio	Revisaron	Aprobaron	Fecha de aprobación

Área: Economía	Grado: ONCE
Docentes(s): NANCY ACOSTA	
Objetivo del grado: Plantear alternativas de solución a problemas políticos y económicos que permitan entender la realidad local, regional y global para generar espacios de participación política efectiva a través del análisis de diferentes fuentes de información.	
Competencias: Interpretativa, argumentativa y propositiva.	

Periodo: SEGUNDO				
Pregunta Problematizadora:	Eje de los estándares:	DBA	Trayectoria Temática:	Estrategias de Evaluación:
¿Puede un país crecer económicamente y al mismo tiempo aumentar sus niveles de pobreza?	<p>Identifico cómo los modelos de desarrollo han impactado en el ámbito político y económico de América Latina.</p> <p>Establezco comparaciones entre los modelos económicos socialmente responsables (desarrollo a escala humana y desarrollo y libertad) y los sistemas económicos sustentados en políticas neoliberales.</p>		<p>El neoliberalismo en América latina</p> <p>Pactos de integración en América latina</p> <p>Integración latinoamericana después de 1986</p> <p>Tratado de libre comercio</p> <p>Mercado común del sur.</p> <p>Globalización y economía</p>	<p>Debates</p> <p>Conversatorios</p> <p>Foros</p> <p>Exposiciones</p> <p>Talleres en clase</p> <p>Actividades</p>

Indicadores de desempeños		
Saber conocer:	Saber hacer:	Saber ser:
Interpreta el significado de los indicadores fundamentales de la economía, de tal forma que me permita un conocimiento básico y responsable de los problemas económicos del país.	Consulta y contrasta diversas fuentes de información que den cuenta del problema de investigación planteado: estado del arte.	Contribuye al fortalecimiento de prácticas ciudadanas para generar espacios de sana convivencia a través de la participación y la acción decidida en procesos de transformación social.

CONTROL DE CAMBIOS					
Fecha	Cambios	Responsables del cambio	Revisaron	Aprobaron	Fecha de aprobación

Área: Economía	Grado: ONCE
Docentes(s): NANCY ACOSTA	
Objetivo del grado: Plantear alternativas de solución a problemas políticos y económicos que permitan entender la realidad local, regional y global para generar espacios de participación política efectiva a través del análisis de diferentes fuentes de información.	
Competencias: Interpretativa, argumentativa y propositiva.	

Periodo: TERCERO				
Pregunta Problematizadora:	Eje de los estándares:	DBA	Trayectoria Temática:	Estrategias de Evaluación:
¿Qué consecuencias puede acarrear para una sociedad el protagonismo de unos medios masivos de información que no se comprometen con la defensa de la dignidad humana?	<p>Infiero de las prácticas sociales la influencia de los medios masivos de información en la consolidación de la civilización del espectáculo.</p> <p>Actúo de manera responsable frente al análisis de diferentes medios de información para participar en la construcción de tejido social.</p> <p>Identifico cómo los modelos de desarrollo han impactado en el ámbito político y económico de América Latina.</p>		<p>Economía y medios de comunicación</p> <p>Desarrollo sostenible</p> <p>Agricultura sostenible</p> <p>Desarrollo sostenible en América Latina</p> <p>Desarrollo sostenible en Colombia</p>	<p>Debates</p> <p>Conversatorios</p> <p>Foros</p> <p>Exposiciones</p> <p>Talleres en clase</p> <p>Actividades</p>

Indicadores de desempeños		
Saber conocer:	Saber hacer:	Saber ser:
Confronta diversas teorías que determinan las prácticas sociales en el sistema del mundo capitalista a través de la indagación de diversas fuentes (TV, prensa e internet, entre otras) para así entender el papel de los medios como generadores de opinión.	Formula hipótesis empleando diferentes teorías acerca del papel del sujeto para generar propuestas de carácter investigativo en una sociedad permeada por los medios masivos de información.	Asume una posición crítica frente al papel de los medios masivos de información en la difusión de ideologías opuestas a la dignificación de la vida de las personas a través de la reflexión participación en diferentes contextos para afianzar prácticas de inclusión social

CONTROL DE CAMBIOS					
Fecha	Cambios	Responsables del cambio	Revisaron	Aprobaron	Fecha de aprobación

Área: Política	Grado: Undécimo
Docentes(s): Nancy Acosta	
Objetivo del grado: Plantear alternativas de solución a problemas políticos y económicos que permitan entender la realidad local, regional y global para generar espacios de participación política efectiva a través del análisis de diferentes fuentes de información.	
Competencias: Interpretativa, argumentativa y propositiva.	

Periodo: 1				
Pregunta Problematizadora:	Eje de los estándares:	DBA	Trayectoria Temática:	Estrategias de Evaluación:
¿Es posible hablar de justicia y democracia en Colombia cuando las víctimas de la guerra son el resultado de la indiferencia estatal y de la indolencia social?	Reconozco en los modelos de democracia y ciudadanía una alternativa de solución a la crisis de participación política e identifica la manera como se ha estructurado el estado colombiano Reconozco en los modelos de democracia y ciudadanía una alternativa de solución a la crisis de participación política e identifica la manera como se ha estructurado el estado colombiano		Ley orgánica de ordenamiento territorial Sistemas democráticos El papel del estado Política y desarrollo Doctrina de la seguridad nacional	Lecturas autorreguladas. Actividades grupales. Elaboración de ensayos y escritos. Elaboración de mapas conceptuales y cartografías sociales. Socialización de trabajos, exposiciones, conversatorios, foros y debates. Informes de investigación. Participación en eventos de divulgación (foros, ferias de la ciencia, etc.).

Indicadores de desempeños		
Saber conocer:	Saber hacer:	Saber ser:
Establece relaciones entre las múltiples formas de violencia experimentadas en el país con las problemáticas sociales que se presentan en diversos contextos (ciudades, escuelas y familia, entre otros) a través del análisis de diferentes fuentes para entender la evolución de la violencia colombiana.	Construye una propuesta de investigación que dé cuenta de las problemáticas económicas y políticas del entorno (barrio, comuna, ciudad, región) planteando el tema, la pregunta de investigación, la metodología y la bibliografía. Elabora y aplica técnicas de recolección de información en el desarrollo de ejercicios de investigación	Asume una actitud crítica frente a la vulneración de los derechos de las víctimas del conflicto armado colombiano empleando el estudio de casos para generar compromisos con la defensa de la vida. Proyecta una actitud comprometida frente a la superación del conflicto armado, a partir de actividades de proyección social para propiciar prácticas de convivencia ciudadana.

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Cambios	Responsables del cambio	Revisaron	Aprobaron	Fecha de aprobación

Área: Política	Grado: ONCE
Docentes(s): NANCY ACOSTA	
Objetivo del grado: Plantear alternativas de solución a problemas políticos y económicos que permitan entender la realidad local, regional y global para generar espacios de participación política efectiva a través del análisis de diferentes fuentes de información.	
Competencias: Interpretativa, argumentativa y propositiva.	

Periodo: SEGUNDO				
Pregunta Problematizadora:	Eje de los estándares:	DBA	Trayectoria Temática:	Estrategias de Evaluación:
¿Qué ventajas y desventajas ofrece el ser humano de hoy el fenómeno de la globalización, y con qué actitud asumir sus efectos?	Proyecto valores como la solidaridad, la equidad y la responsabilidad social en la consolidación de prácticas ciudadanas Establezco relaciones entre los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en Colombia para la consolidación de un marco jurídico para la paz. Reconozco la exigencia de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición para avanzar hacia procesos de reconciliación.		Política y globalización. Derecho internacional humanitario: Evolución y características. OEA Y LA ONU: Historia, características e influencia	Debates Conversatorios Foros Exposiciones Talleres en clase Actividades

Indicadores de desempeños		
Saber conocer:	Saber hacer:	Saber ser:
Reconoce tendencias económicas que anteponen el crecimiento humano y social al crecimiento económico, analizando diferentes experiencias en el ámbito latinoamericano para comprender las tensiones económicas contemporáneas.	Da cuenta de las exigencias de la comunidad internacional en materia de derechos de las poblaciones en contextos conflictivos a través de informes generados por estas organizaciones para contrastar la visión local y global del conflicto Consulta y contrasta diversas fuentes de información que den cuenta del problema de investigación planteado: estado del arte.	Contribuye al fortalecimiento de prácticas ciudadanas para generar espacios de sana convivencia a través de la participación y la acción decidida en procesos de transformación social. Participa de campañas para fomentar la cultura del consumo responsable para fortalecer procesos de libertad y autonomía.

CONTROL DE CAMBIOS					
Fecha	Cambios	Responsables del cambio	Revisaron	Aprobaron	Fecha de aprobación

Área: Política	Grado: ONCE
Docentes(s): NANCY ACOSTA	
Objetivo del grado: Plantear alternativas de solución a problemas políticos y económicos que permitan entender la realidad local, regional y global para generar espacios de participación política efectiva a través del análisis de diferentes fuentes de información.	
Competencias: Interpretativa, argumentativa y propositiva.	

Periodo: TERCERO				
Pregunta Problematizadora:	Eje de los estándares:	DBA	Trayectoria Temática:	Estrategias de Evaluación:
¿Qué consecuencias puede acarrear para una sociedad el protagonismo de unos medios masivos de información que no se comprometen con la defensa de la dignidad humana?	<p>Infiero de las prácticas sociales la influencia de los medios masivos de información en la consolidación de la civilización del espectáculo.</p> <p>Actúo de manera responsable frente al análisis de diferentes medios de información para participar en la construcción de tejido social.</p> <p>Identifico cómo los modelos de desarrollo han impactado en el ámbito político y económico de América Latina.</p>		<p>Política y medios de comunicación.</p> <p>Normas internacionales para el control de medios de comunicación,</p> <p>Políticas en Colombia para el desarrollo sostenible</p>	<p>Debates</p> <p>Conversatorios</p> <p>Foros</p> <p>Exposiciones</p> <p>Talleres en clase</p> <p>Actividades</p>

Indicadores de desempeños		
Saber conocer:	Saber hacer:	Saber ser:
Confronta diversas teorías que determinan las prácticas sociales en el sistema del mundo capitalista a través de la indagación de diversas fuentes (TV, prensa e internet, entre otras) para así entender el papel de los medios como generadores de opinión.	Formula hipótesis empleando diferentes teorías acerca del papel del sujeto para generar propuestas de carácter investigativo en una sociedad permeada por los medios masivos de información.	Asume una posición crítica frente al papel de los medios masivos de información en la difusión de ideologías opuestas a la dignificación de la vida de las personas a través de la reflexión participación en diferentes contextos para afianzar prácticas de inclusión social

CONTROL DE CAMBIOS					
Fecha	Cambios	Responsables del cambio	Revisaron	Aprobaron	Fecha de aprobación

10. Y el siguiente control de cambios al final:

Fecha	Cambios	Responsables del cambio	Revisaron	Aprobaron	Fecha

11. Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales. Circular N° 142 del 9 de noviembre de 2009 – de la Secretaría de Educación de Medellín).

la ley 115 de 1994, ley general de educación expresa que el objeto de la ley es claro en que La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo y que son Fines esenciales de la educación:

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos;

La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;

La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación;

El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones;

La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social;

La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la preservación integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

la modalidad de atención educativa para personas con limitaciones o capacidades excepcionales está integrada con el servicio educativo.

La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.

Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos.

Los gobiernos nacional y de las entidades territoriales incorporarán en sus planes de desarrollo, programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones.

Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

La atención educativa de las personas con discapacidad es una obligación del Estado, según la Constitución Política de Colombia de 1991, las leyes: 115 de 1994, 361 de 1997 y 715 de 2001; decretos reglamentarios 1860 de 1994 y 2082 de 1996 y la resolución 2565 de 2003 entre otros, las normas anteriores se estructuran mediante la política pública (2003) y política social (Conpes 80 de 2004).

ESTRATEGIAS PARA EL ÁREA

1. Integrar a través de los planes de área las indicaciones estratégicas pedagógicas para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales es parte integrante del servicio público educativo.
2. Los planes de área organizarán, acciones pedagógicas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos.
3. La institución educativa ofrece educación para personas con limitaciones y la seguirá prestando, atendiendo los requerimientos de la integración social y académica, y desarrollando los programas de apoyo necesarios para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales.
4. Este proceso deberá realizarse en un plazo no mayor de seis (6) años y será requisito esencial para que las instituciones particulares o sin ánimo de lucro puedan contratar con el Estado.
5. Que se diseñará a través del currículo que hará parte del PEI, programas especiales de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones.
6. El establecimiento organiza programas para la detección temprana de los alumnos con capacidades o talentos excepcionales y los ajustes curriculares necesarios que permitan su formación integral.
7. El consejo académico definirá las formas de organización de proyectos o programas educativos institucionales especiales para la atención de personas con talentos o capacidades excepcionales el apoyo a los mismos.

8. los estudiantes con discapacidad intelectual, es decir, que presentan Síndrome de Down u otro tipo de deficiencia cognitiva, es necesario evaluar su nivel de discapacidad para verificar si poseen las condiciones para ser integrados a la institución la cual presta el servicio de educación formal o se les debe brindar un programa de habilitación-rehabilitación. Esta última situación requiere de un trabajo concertado entre gobiernos locales, salud, protección y educación.
- 9.

APOYO LEGAL DEL ÁREA

Legislación específica para discapacidad

Generales

- Plan Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad 1999 – 2002.
- Decreto 429 de 2001: Promulga Protocolo adicional a la convención americana sobre DDHH en materia de Derechos económicos, Sociales y Culturales suscrito en San Salvador.
- Decreto Presidencial 276/2000, modifica el artículo 6º de la Ley 361/1997, respecto a la conformación del Comité Consultivo Nacional para las Personas con Limitación."
- Decreto 2381 de 1999, por el cual se determina como Día Nacional de las Personas con Discapacidad el 3 de diciembre de cada año.
- Decretos 2226 de 1996 y 1152/99 que asignan al Ministerio de Salud la función relacionada con la dirección, orientación, vigilancia y ejecución de los planes y programas que en el campo de la salud, se relacionen con la tercera edad, indigentes, minusválidos y discapacitados.
- Ley 361/97 "por la cual se establecen mecanismos de Integración Social de las Personas con Limitación y se dictan otras disposiciones". Esta ley conforma el Comité Consultivo Nacional (reglamentado en el Decreto 276 de 2000) y dicta disposiciones para las personas con discapacidad en materia de salud, educación, articulación laboral, bienestar social y accesibilidad.
- Ley 324 de 1996, por el cual se crean algunas normas a favor de la población sorda.
- La Creación del Sistema Nacional de Rehabilitación, Decreto 235/81; las normas sobre "Educación, Reeducación, Readaptación y Reubicación Laboral.
- Documento CONPES 2761 de 1995: "Política de Prevención y Atención a la Discapacidad".
- * Documento CONPES 80 del 26 de julio de 2004.

Salud y seguridad social

- Decreto 2345 de 1995: Seguros provisionales de invalidez y sobrevivencia.
- Resolución 14861 de 1985: normas para la protección, la seguridad, salud y bienestar de las personas en el ambiente y en especial a los minusválidos.
- * Ley 100 de 1993: Ley de Seguridad Social en Salud

Trabajo e inserción laboral

Leyes

- Ley 776 de 2002, artículo 4º: reubicación después de la incapacidad, artículo 8º: reubicación en el campo que desempeñaba.

- Ley 2177 de 1989, por la cual se desarrolla la Ley 82 de 1988, aprobatoria del Convenio N° 159 suscrito con la OIT, sobre readaptación profesional y el empleo de personas inválidas.
- Ley 82/88 por medio del cual se aprueba el Convenio 159 sobre la readaptación profesional y el empleo de personas inválidas, adoptado por la Conferencia General de la OIT en su 69ª reunión, Ginebra, 1983.

Decretos

- Decreto 2463 de 2001 que reglamenta la integración, financiación y funciones de las Juntas de Calificación de Invalidez.
- Resolución 612 de 2000 que asigna funciones a la Junta de Calificación de Invalidez.
- Manual Único de Calificación de Invalidez, a través del Decreto 917 de 1999, artículo 5º Numeral establece que las personas con discapacidad, pueden ser calificadas por las Empresas Promotoras de Salud, y las Administradoras del Régimen Subsidiado en Salud. Con el fin de garantizar el acceso a los derechos que tiene este colectivo.
- Decreto 692 de 1995 que adopta el manual de calificación de invalidez.
- Decreto 970 de 1994, que promulga el Convenio sobre readaptación profesional y el empleo de personas inválidas.

Educación Decretos

- Decretos 369 de 1994 que modifica la estructura y funciones del Instituto Nacional para Ciegos –INCI-.
- Decreto 672 de 1998 relacionado con la educación de niños sordos y la lengua de señas.
- Decreto 1509 de 1998 establece disposiciones para el ejercicio de la supervisión y la vigilancia que debe cumplir el INCI en relación con las entidades y organizaciones de y para ciegos.
- Decreto 2369 de 1997 que da recomendaciones de atención a personas con limitación auditiva.
- Decreto 3011 de 1997 sobre adecuación de instituciones en programas de educación básica y media de adultos con limitaciones.
- Decreto 2082 de 1996 que reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o capacidades excepcionales, en desarrollo del cual se formuló lo correspondiente al Plan de Cubrimiento Gradual de Atención Educativa para las personas con limitaciones o capacidades excepcionales.
- Resolución 2565 de octubre de 2003 por la cual se reglamentan los servicios de educación para los niños con N.E.E

Normas Técnicas

- Normas Técnicas 4732 y 4733 de noviembre de 1999, especifican los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los que se deben someter los pupitres y las sillas destinadas para uso de los estudiantes con parálisis cerebral y en sillas de ruedas, respectivamente.

Recreación y deporte

- Decreto 641 de 2001: reglamenta Ley 582 de 2000.
- La Ley 582 de 2000, establece el Sistema Deportivo Nacional de las personas con discapacidad y crea el Comité Paraolímpico Colombiano.
- Decreto 2080 de 1996: Reglamenta la Federación Paraolímpica.

Comunicación

Acuerdos

- Acuerdo 38 de 1988 del CNT que crea mecanismos para garantizar el acceso al servicio público de televisión por parte de las personas con limitación auditiva.

Resoluciones

- Resolución 001080 del 5 de agosto de 2002 fija los criterios aplicables a la programación de televisión para la población sorda.
- Resolución 161 de 1999: Promueve el servicio universal a través de teléfonos públicos para discapacitados y se adiciona la resolución 087 de 1997.

Transporte y accesibilidad

- Ley 12 de 1987: suprime barreras arquitectónicas y otras disposiciones.

Legislación en general con beneficios para población con discapacidad

Legislación en Salud y Seguridad Social.

Leyes

- Ley 788 de 2002, artículo 30: Bienes excluidos de impuestos sobre las ventas.
- Ley 643 de 2001 “Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar” en su Artículo 42 prevé dentro de la destinación de las rentas del monopolio al sector salud, que el 4% debe destinarse a la vinculación al Régimen Subsidiado de los discapacitados, limitados visuales y salud mental.
- Ley 633 de 2000, por la cual se expiden normas en materia tributaria, se dictan disposiciones sobre el tratamiento a los fondos obligatorios para la vivienda de interés social y se introducen normas para fortalecer las finanzas de la Rama Judicial.
- Ley 418 de 1997, artículo 19: obligación inmediata de atender víctimas de atentados terroristas. Artículo 15 y párrafo: definición de “víctimas”. Artículo 20: servicios para víctimas de atentados o accidentes catastróficos. Artículos 21 y 22: quien asume los costos.
- Decreto Ley 1295 de 1994, artículo 5: derechos de las personas que han sufrido un accidente o han sido víctimas de terrorismo.
- Ley 100 de 1993, crea el Sistema de Seguridad Social en Salud. Tiene por objeto garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección de las contingencias que la afecten” (Art.1).

Contempla disposiciones específicas en relación con la invalidez y la discapacidad, en lo concerniente a:

- Sistema General de Pensiones (Arts. 38 y 39).
- Sistema General de Seguridad Social en Salud y “Sistema General de Riesgos Profesionales” Arts. 157, 163, 249 a 253 y 257).
- Ley 12 de 1975: Régimen de pensiones de jubilación.

Decretos

- Decreto 205 de 2003, por el cual se determinan los objetivos, la estructura orgánica y las funciones del Ministerio de la Protección Social y se dictan

otras disposiciones, el cual establece en su artículo 28, numeral 10:
“Proponer y promover la ejecución de políticas de readaptación profesional y generación de empleo para personas con discapacidad, en coordinación con las demás Direcciones Generales del Ministerio”.

- Decreto 524 del 24 de marzo del 2000, por el cual se modifica el artículo 40 del Decreto 1346 de 1999, con el fin de ampliar la cobertura de afiliación al Fondo de Solidaridad Pensional, mediante la disminución del valor de la certificación de la invalidez para aspirantes al subsidio pensional a un día de salario mínimo legal vigente.
- Decreto 806 de 1998, artículos 34 y 35: Hijos con discapacidad beneficiarios permanentes de sus padres.
- Decreto 1286 de 1996, artículo 30 al 36: suministro de ortesis, prótesis y rehabilitación para víctimas de accidentes catastróficos, de tránsito, terroristas.

Resoluciones

- Resolución 1896 de 2001 adopta la Clasificación Única de Procedimientos en Salud, incluyendo los procedimientos relacionados con el desempeño funcional y la rehabilitación.
- Resolución 412 de 2000 y la 3384 de 2000, establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento, adoptan las normas técnicas y guías de atención para eventos de detección temprana, protección específica y enfermedades de interés en salud pública.
- Resolución 3374 de 2000 que reglamenta el sistema de información del Ministerio de Salud.
- Resolución 238 de 1999: Por la cual se establecen las normas técnicas, científicas y administrativas que contienen los requisitos esenciales para la prestación de servicios de salud, quedando incluidos los servicios relacionados con psiquiatría, medicina física y rehabilitación, terapia ocupacional, física y del lenguaje, etc.
- Resolución 4288 de 1996 define el Plan de Atención Básica que contiene acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para toda la población.
- Resolución 3165 de 1996, adopta los lineamientos de atención en salud para las personas con deficiencias, discapacidades y minusvalías.
- Resolución 5261 de 1994 que adopta el manual de actividades, intervenciones y procedimientos del Plan Obligatorio de Salud en el Sistema de Seguridad Social en Salud, en el que se incluyen las actividades y procedimientos de rehabilitación.

Acuerdos

- Acuerdo 117 de 1998 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, que establece el obligatorio cumplimiento de las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y la atención de enfermedades de interés en salud pública”.
- Acuerdo 72 de 1997 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud que define el Plan de Beneficios del Régimen Subsidiado.

- Acuerdo 74 de 1997 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, que adiciona al Plan de Beneficios del Régimen Subsidiado la atención necesaria para la Rehabilitación Funcional de las personas con deficiencia, discapacidad o minusvalía.
- Acuerdo 77 de 1997 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, que define la forma y condiciones de operación del Régimen Subsidiado, incluyendo como prioritizables para la afiliación, a la población con limitaciones físicas, síquicas o sensoriales.

Legislación en Trabajo e inserción laboral

Leyes

- Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo. (ver artículo 13)
- Ley 119 de 1994, por la cual se reestructuró el Servicio Nacional de Aprendizaje. En el artículo 4º, numeral 9º, establece que el Sena debe "organizar programas de formación profesional integral para personas desempleadas, subempleadas y programas de readaptación profesional para personas con discapacidad".

Decretos

- Decreto 1128 de 1999 que reestructura el Ministerio de Trabajo y se incluye la asignación de funciones con respecto al tema de discapacidad.

Legislación en Transporte

Ley 105 de 1993 que dicta disposiciones básicas sobre el transporte...". En los principios definidos en el Artículo 3º, plantea el acceso al transporte "en el diseño de la infraestructura de transporte, así como en la provisión de los servicios de transporte público de pasajeros, las autoridades competentes promuevan el establecimiento de condiciones para su uso por los discapacitados físicos, sensoriales y psíquicos".

Accesibilidad al medio físico

- Normas Técnicas ICONTEC, 4139, 4140 a 4145, 4201, 4339, 4279, 4407, 4695 y 4774.
- Manual de Accesibilidad al Espacio Público y al Transporte. Fondo de Prevención Vial con el apoyo de la Universidad Nacional.
Decreto 1660 de junio 16 de 2003

Legislación en Educación

Leyes

- Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación. El Capítulo 1 del Título III (Artículos 46 a 49), prevé la educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales.

Normas Técnicas

- Norma Técnica 4595 de noviembre de 1999 que establece los requisitos para el planeamiento y diseño físico-espacial de nuevas instalaciones escolares, acogiendo los temas de accesibilidad, seguridad y comodidad.
- Norma Técnica 4596 de noviembre de 1999, establece requisitos para diseñar y desarrollar un sistema integral de señalización en las instituciones educativas, que contribuya a la seguridad y fácil orientación de los usuarios

dentro de éstas, dispone el uso de señales para personas con discapacidad.

Leyes en Recreación y Deporte

- Ley 181 de 1995 “Por la cual se dictan disposiciones para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física”.

Leyes en Acceso a la información y Comunicación

Leyes

- Ley 335 de 1996 relacionada con la Comisión Nacional de Televisión (CNT) y mediante la cual se crea la televisión privada. En el artículo 12 ordena la inclusión del sistema de lengua manual.

Decretos

- Decreto 1900 de 1990 que reforma normas y estatutos que regulan las actividades y servicios de telecomunicaciones y afines.
- Decreto 1130 de 1999 que reestructura el Ministerio de Comunicaciones.
- # Resolución 1080 del 5 de agosto de 2002, por medio de la cual se reglamentan los sistemas para el acceso a la información de la población sorda.
- # Acuerdo Número 005 de marzo de 2003 de la Comisión Nacional de Televisión.
- # Acuerdo 0002 de 2002 CNTV.
- # Circular 013 del 8 de septiembre de 2005 de la CNTV (Obliga a las instituciones a que en todas sus campañas incluyan tecnología para el acceso de la población con limitación auditiva.
- # Resolución 802 de 2003 de la CNTV

Leyes en Cultura

- Ley 397 de 1997 “Por la cual...se dictan normas sobre el patrimonio cultural, fomentos y estímulos de la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura...”. En el numeral 13 del Artículo 1º (Principios fundamentales) señala que el Estado, al formular la política cultural tendrá en cuenta y concederá “especial tratamiento a las personas limitadas física, sensorial y psíquicamente...”. (ver también artículos 50 y 60).

Otras

- Ley 715 de diciembre de 2001 “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias...”. determina las responsabilidades que tiene la Nación y las entidades territoriales departamentales y municipales en la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos de los sectores de educación, salud otros sectores.
- Decreto Ley 2737 de 1989 que adoptó el Código del Menor, en el cual se consideró al menor con deficiencias y se fijaron responsabilidades de la familia y del Estado en la atención de los niños y niñas en esta condición.

12. METODOLOGIA PARA LOS ESTUDIANTES ESPECIALES

Para la enseñanza-aprendizaje de los conocimientos del área para la población especial, se plantean actividades pedagógicas de trabajo en equipo con el fin de que las diferencias individuales de cada participante contribuyan al desarrollo integral del educando especial.

El trabajo en equipo incluye la responsabilidad familiar en el acompañamiento, seguimiento, evaluación y promoción del joven especial.

EL TRABAJO EN EQUIPO:

- ✓ Permite al estudiante despertar la capacidad de asombro, desarrollar problemas cotidianos e integrarse socialmente.
- ✓ Trabajar con conceptos, proposiciones, hipótesis, argumentos.
- ✓ *Propiciar el aprendizaje cooperativo*
- ✓ Plantear ampliamente solución a sus problemas y necesidades.
- ✓ Construir nuevos significados.
- ✓ Explicar temas a partir del conocimiento previo del estudiante.

13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Arendt, H. (1974). Los orígenes del totalitarismo. Madrid: Alianza.

Arteta, A. (2008). Aprender democracia, ¿por qué? El saber del ciudadano: las nociones capitales de la democracia. Madrid: Alianza.

Ausubel, D. (2002). Adquisición y retención del conocimiento: Una perspectiva cognitiva. Madrid: Paidós.

Giddens, A. (2003). La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración. Buenos Aires: Amorrortu.

Giroux, H. (1997). Los Profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Madrid: Paidós.

Lillo, A. (2008). Metodología de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de competencias en la enseñanza de la economía y la elaboración de guías didácticas. Alicante: Universidad de Alicante.

Maguendo, A. (1999). Currículum, educación para la democracia en la modernidad. Bogotá: Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán Sarmiento.

----- (2003). Transversalidad y currículum. Bogotá: Magisterio.

Max-neef, M. (2003). Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro. Santiago de Chile: Fundación Dag Hammarskjöld.

Medina, C. (1997). La enseñanza problémica. Bogotá: Rodríguez Quito Editores. Ministerio de Educación Nacional. (2002). Lineamientos curriculares en Ciencias Sociales. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Ministerio de Educación Nacional (2006). Estándares curriculares de Ciencias Sociales. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Organización de las Naciones Unidas - Unión Europea (2003). Compilación de instrumentos internacionales: Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Penal Internacional. Bogotá: ONU.

Organización de las Naciones Unidas - Unión Europea (2007). Plan nacional de educación, respeto y práctica de los Derechos Humanos, Planedh. Bogotá: ONU.

Ospina, E. (2013). Para pensar la escuela, en clave democrática. Ponencia, Congreso Internacional del Maestro Investigador, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, 20-22 de marzo.

Pérez, G. (1994). Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. Madrid: La Muralla.

Sen, A. (2003). Desarrollo y libertad. Bogotá. Planeta.

Zuleta, E. (1999) Acerca de la ideología. Elogio a la dificultad. Bogotá: Gedisa.

13. CONTROL DE CAMBIOS:

NOVEDAD	FECHA
Se quita de los contenidos las metas generales de calidad e indicadores de desempeño ya que estas se hacen en el acta de planes de área, además se mide en los indicadores del proceso.	22-04-2014
Se modifica el numeral 7 en cuanto al encabezado de las mallas curriculares y la adición del control de cambios de las mismas.	25-02-2015
Se modificó la estructura del plan de área	08-11-2017